

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL TRES**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL TRES, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL SITO EN CALLE INSURGENTES NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO CENTRO, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL TRES, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, AUSENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, AUSENTE; L.A.E. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, AUSENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, AUSENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, AUSENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; AUSENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, AUSENTE, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, AUSENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: PROF. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE, LIC. JESÚS ALVARADO SÁNCHEZ, AUSENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, AUSENTE, LIC. FELIPE ANDRADE HARO, AUSENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, AUSENTE, C. ISMAEL GAYTÁN MARTÍNEZ, AUSENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, AUSENTE, C. MA. DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, AUSENTE; PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA: LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES MÉNDEZ, AUSENTE, C. ROSALÍA CALDERÓN FLORES, AUSENTE; PARTIDO ALIANZA SOCIAL: LIC. JUAN

FERNÁNDEZ QUIÑÓNES, AUSENTE, C. MARGARITA MENDOZA YAÑEZ, AUSENTE; CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL: LIC. ELIAS BARAJAS ROMO, AUSENTE, LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ GUZMÁN, AUSENTE: PARTIDO LIBERAL MEXICANO: LIC. JOSÉ DELGADO CÁRDENAS, AUSENTE, MTRO. RAFAEL DELGADO CÁRDENAS, AUSENTE; PARTIDO MÉXICO POSIBLE; LIC. CUAUHTÉMOC FLORES ZAVALA, AUSENTE, C. RAÚL ALEJANDRO VELÁSQUEZ LUNA, AUSENTE; PARTIDO FUERZA CIUDADANA, ING. RAÚL CALDERÓN BADILLO, AUSENTE, PROFRA. MA TRINIDAD GALLEGOS GORDIANO, AUSENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO**: PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE NO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR EN PRIMER CITATORIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ENTONCES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO, ESPERAREMOS EL PLAZO DE QUINCE MINUTOS, PARA PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE, MUCHAS GRACIAS. -----

EN SEGUNDO CITATORIO -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BUENOS DÍAS SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL TRES, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR QUIENES SE INTEGRAN A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL EN SEGUNDO CITATORIO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE ESTAMOS EN SEGUNDO CITATORIO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 89 PÁRRAFO 4 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y SE AGREGAN A LA LISTA DE LOS PRESENTES ANTERIORES LOS **CONSEJEROS ELECTORALES**: LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO**: DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, PRESENTE; DIP. LIC. PABLO ARREOLA ORTEGA, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: PROFRA. CARLOS ALVARADO CAMPA, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO FUERZA CIUDADANA, ING. RAÚL CALDERÓN BADILLO, PRESENTE, SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO**: PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SEIS (6) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, ASÍMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DR. RICARDO HUMBERTO

HERNÁNDEZ LEÓN, DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, L.C. ADELAIDA AVALOS ACOSTA, LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ Y EL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA, CON LA AUSENCIA JUSTIFICADA POR MOTIVOS PERSONALES DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** LECTURA DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 27 DE JUNIO DE 2003; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO DOS MIL TRES Y LAS MODIFICACIONES A LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTE MISMO AÑO; **PUNTO NÚMERO SIETE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNA DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS; **PUNTO NÚMERO OCHO:** PRESENTACIÓN DEL RÉGIMEN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL INSTITUTO; **PUNTO NÚMERO NUEVE:** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----

**CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO TRES** LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO ATENTAMENTE SE SIRVA DESAHOGAR EL PUNTO CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS INFORMO A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PROFESOR CARLOS ALVARADO CAMPA, BIENVENIDO, ASIMISMO INFORMO DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO A LA LICENCIADA Y CONSEJERA SEÑORA ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ SE SIRVA PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PROFESOR CARLOS ALVARADO CAMPA. -----

LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ: PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL P.R.I. ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

CONTESTA EL PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA: SÍ, PROTESTO. --

LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ: SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. ---

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SOLICITO AHORA SI AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DESAHOGAR EL PUNTO CORRESPONDIENTE A LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER SOLICITUDES PARA EL USO DE LA PALABRA LE SOLICITO ATENTAMENTE SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO**, LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL TRES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ESTE PROYECTO DE ACTA COMO EN TODOS LOS CASOS, HA SIDO ENTREGADO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN POR LO QUE ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA, Y SOLICITO POR TANTO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTA SOLICITUD DE DISPENSA DE LECTURA. - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL TRES. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CINCO**, PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA HACER USO DE LA PALABRA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, BIENVENIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO A LOS SEÑORES CONSEJEROS QUIÉN TUVIERE A BIEN MANIFESTAR ALGUNA OPINIÓN O COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO QUE TRATAMOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA; ESTAMOS HABLANDO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA, ASÍ ES, MUY BIEN, SEÑOR COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EL PASADO MIÉRCOLES, EL PASADO MARTES DE ESTA SEMANA TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE REUNIRNOS EN SESIÓN DE TRABAJO CON LOS SEÑORES TITULARES DE LA JUNTA EJECUTIVA, EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO Y USTED DESDE LUEGO PRESIDENDO LA REUNIÓN, EL MOTIVO FUNDAMENTAL A MI MANERA DE VER, DE ESTA REUNIÓN DE TRABAJO, FUE ESTABLECER UNA PAUTA QUE ESPERO SE RESPETE ESCRUPULOSAMENTE EN EL SENTIDO DE QUE EN LO SUCESIVO AL MENOS UNA VEZ CADA QUINCE DÍAS Y DE SER NECESARIO DESDE LUEGO, PUES SE CONVOCARÍA CON MAYOR FRECUENCIA PERO AL MENOS UNA VEZ CADA QUINCE DÍAS LA JUNTA EJECUTIVA Y LOS MIEMBROS, PERDÓN LOS CONSEJEROS ELECTORALES HABREMOS DE REUNIRNOS PUNTUALMENTE PARA REVISAR, SUPERVISAR, CAMBIAR IMPRESIONES Y DARLE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE TIENE ENCOMENDADAS LA PARTE OPERATIVA Y EJECUTIVA DEL INSTITUTO, REPITO QUE ESTA PRÁCTICA QUE ME PARECE DE LO MÁS SANO Y DE LO MÁS CONVENIENTE, TIENE A MI MANERA DE VER COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL EL ESTABLECER CON TODA CLARIDAD CUALES SON LAS PRIORIDADES QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO HABRÁN DE CONDUCIR LA ACTIVIDAD DE ESTE INSTITUTO CON VISTAS A LA PREPARACIÓN OPORTUNA Y EFICIENTE, EFICAZ Y EFICIENTE DEL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL CUATRO, DESDE ESTE PUNTO DE VISTA SEÑOR EN ESTA OCASIÓN MÁS QUE COMENTAR EL INFORME QUE NOS PRESENTA LA JUNTA EJECUTIVA, YO QUIERO DESTACAR ESA REUNIÓN QUE DESDE LUEGO EN MI OPINIÓN LA PRIMERA DE ESTA SERIE FUE MUY PRODUCTIVA AUNQUE NO FUERA MÁS QUE POR EL ACERCAMIENTO DIRECTO QUE TUVIMOS CON LOS SEÑORES DIRECTORES, PERO ADEMÁS POR LOS ASUNTOS QUE AHÍ SE ABORDARON, EN LO SUCESIVO PUES REPITO, ESTA COSTUMBRE, ESTA MEDIDA HABRÁ DE SER EN MI OPINIÓN UNA HERRAMIENTA ESENCIAL PARA ASEGURAR DE QUE ESTE INSTITUTO

VA A CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON TODA PUNTUALIDAD DE MANERA ESCRUPULOSA CON LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENE ENCOMENDADAS NO SOLAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ESTE AÑO, SINO LO QUE ME PARECE MUCHO MÁS IMPORTANTE CON LA RESPONSABILIDAD ELECTORAL DEL PRÓXIMO AÑO DOS MIL CUATRO, EN TAL VIRTUD PUES SEÑOR YO DESEO DESTACAR NO SOLAMENTE EL HECHO DE LA REUNIÓN, SINO MÁS IMPORTANTE AÚN EL QUE EN LO SUCESIVO ESTEMOS PUES EN CONTACTO PERMANENTE LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA EJECUTIVA Y SIGAMOS PUES POR ESTE CAMINO, DEMOS LOS PASOS NECESARIOS PARA QUE PRECISAMENTE CON TODA OPORTUNIDAD MUCHO ANTES DE QUE LLEGUE EL FIN DE AÑO, ESTEMOS EN CONDICIONES DE PRESENTAR AL CONSEJO GENERAL UN PANORAMA CLARO Y DEFINIDO DE LAS ACTIVIDADES QUE HABRÁN DE REALIZARSE EN EL YA PRÓXIMO VENIDERO AÑO DE DOS MIL CUATRO, SERÍA CUANTO SEÑOR MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, BIENVENIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO SEIS**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL I.E.E.Z. POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO DOS MIL TRES Y LAS MODIFICACIONES A LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTE MISMO AÑO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TUVIMOS CON LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA Y DE PARTIDOS POLÍTICOS PARA ANALIZAR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SESIÓN, SE HIZO UNA EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE ENFRENTA EL INSTITUTO, PARTICULARMENTE LO QUE TIENE QUE VER CON SU DESEMPEÑO A LO LARGO DEL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO, QUIERO SOLAMENTE PARA ABUNDAMIENTO Y PARA QUIENES NO HAYAN ESTADO PRESENTES SOLICITAR A LA LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, SE SIRVA HACER UN PRESENTACIÓN SUCINTA DE LAS CIFRAS QUE OFRECEMOS A LOS SEÑORES CONSEJEROS EN LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE Y QUE PREVIAMENTE EL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA HACER UNA BREVE PRESENTACIÓN DEL MISMO PARA CEDER EL USO DE LA PALABRA A LA LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL I.E.E.Z. POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO DOS MIL TRES Y LAS MODIFICACIONES A LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTE MISMO AÑO). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SOLICITO AHORA SI A LA LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, SE SIRVA HACER LA SUCINTA PRESENTACIÓN DE LAS CIFRAS IMPLICADAS EN ESTE PUNTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIÉN EXPRESA; BUENOS DÍAS A TODOS, VOY A TRATAR DE SER BASTANTE, DE ABREVIAR, DADO QUE ESTE PUNTO YA LO HABÍAMOS TRATADO EN UNA SESIÓN DE TRABAJO ANTERIOR, POR PRINCIPIO DECÍAMOS QUE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES SE HACE A PARTIR DE, O PARTIENDO, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PRESENTADO A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EN OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, ESTOS AJUSTES PRESUPUESTALES EN LO GENERAL SE HACEN TOMANDO COMO REFERENCIA EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO QUE HA TENIDO EL INSTITUTO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DEL DOS MIL TRES, DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRES Y TRATANDO DE APOYAR, O SEA, MÁS BIEN RETOMANDO ALGUNAS PROPUESTAS DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA APOYAR ALGUNOS DE LOS TRABAJOS QUE SE CREEN, SE REQUERIRÁ MAYOR APOYO EN ESTA ÚLTIMA FASE DEL AÑO, EN ESTE SEGUNDO SEMESTRE SOBRE TODO TENDIENTES PUES A LOS PREPARATIVOS DEL SIGUIENTE AÑO ELECTORAL, TENEMOS EN EL PRIMER CAPÍTULO, EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES, SE HACE LA PROPUESTA DE UNA SERIE DE TRANSFERENCIAS, EN LA PRIMERA COLUMNA CORRESPONDE AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PRESENTADO A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, LA SEGUNDA COLUMNA MUESTRA CUALES SON LAS CUENTAS QUE DENTRO DE ESTE CAPÍTULO SE LES PUEDE HACER UNA DISMINUCIÓN SIN AFECTAR EL EJERCICIO EN ESTE SEGUNDO SEMESTRE, LA TERCERA COLUMNA LO QUE NOS MUESTRA SON AQUELLAS CUENTAS A LAS QUE SE TRANSFIEREN ESOS AHORROS O ESAS DISMINUCIONES DE LA SEGUNDA COLUMNA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES, AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SE CREE NECESARIO DOTAR DE UNA MAYOR CUANTÍA DE RECURSOS, CITAREMOS ASÍ DE MANERA MUY SUCINTA CUALES SON, SOBRE TODO HAREMOS MENCIÓN DE AQUELLAS CIFRAS MÁS REPRESENTATIVAS PARA NO DETENERNOS EN EL ANÁLISIS MUY DETALLADO DEL DOCUMENTO, EN LO GENERAL EN ESTE CAPÍTULO EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES, LAS TRANSFERENCIAS SOLAMENTE SON DE NATURALEZA INTERNA, EL MONTO APROBADO DE DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PERMANECE EN LA PROPUESTA DE AJUSTE PRESUPUESTAL EN LA CUARTA COLUMNA, VAMOS, LOS MONTOS GENERALES NO SE MODIFICAN PERO SI LAS PARTIDAS INTERNAS, ENTONCES TENEMOS QUE, QUE ES LO QUE ESTÁ CONSIDERANDO ESTE CAPÍTULO, BUENO, LO QUE ESTÁ TRATANDO DE RESGUARDAR ANTE TODO ES, BUENO QUE SE PUEDA

DAR COBERTURA AL RENGLÓN DE SERVICIOS PERSONALES DEL PERSONAL CONTRATADO HASTA ESTE MOMENTO POR EL INSTITUTO, PERO NO SOLO ESO, SINO TAMBIÉN LA CONTRATACIÓN ADICIONAL DE SIETE PLAZAS QUE AÚN ESTÁN PENDIENTES, PLAZAS QUE YA HABÍAN SIDO CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS QUE SUSTENTAN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PRESENTADO A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, TENEMOS UN PRIMER GRUPO DE MODIFICACIONES QUE SERÍAN AQUELLAS CUENTAS A LAS QUE ES POSIBLE HACERLES UNA DISMINUCIÓN, TENEMOS POR EJEMPLO EL PRIMER RUBRO DE EL PRIMER CONCEPTO DE GASTO, EL CONCEPTO DE SUELDOS COMPACTADOS, INICIALMENTE SE PROPONE CON UN MONTO DE DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, SE CONSIDERA CONVENIENTE O SE CREE POSIBLE CLARO ESTÁ, DESPUÉS DE UN ESTUDIO, HACERLE UNA DISMINUCIÓN POR TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO A FIN DE LLEGAR AL MONTO DE UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS Y CREEMOS QUE ESA CIFRA PERFECTAMENTE CUBRE ESTAS NECESIDADES, PERDÓN NO COMENTÉ QUE NOS PODRÍAMOS REMITIR A LA PÁGINA NÚMERO OCHO DEL DOCUMENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE TIPO DE SEÑALAMIENTOS, EN EL ANEXO EN LA PÁGINA NÚMERO OCHO, BIEN, OTRA DE LAS MODIFICACIONES IMPORTANTES QUE SE HACEN EN ESTE MISMO SENTIDO. -----

INTERVIENE EL CONSEJERO PRESIDENTE QUIEN EXPRESA: ADELAIDA UNA MOCIÓN ACLARATORIA, PORQUE EN NUESTRO CUADERNILLO RESULTA QUE LA PÁGINA NÚMERO OCHO NO APARECE COMO TAL POR ESO YO ESTOY DANDO COMO INDICADOR DE QUE ESTAMOS EN ESTE CASO EN EL ANEXO, ES EL ANEXO UNO QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS LA INDICACIÓN ESTÁ ARRIBA A LA DERECHA, ES LA PARTE QUE ESTÁ INMEDIATAMENTE DESPUÉS DEL ACUERDO QUE LEYÓ EL LICENCIADO ORTEGA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIÉN EXPRESA; MIREN ES EN EL PROYECTO DE ACUERDO, PÁGINA OCHO DEL PROYECTO DE ACUERDO, PORQUE INCLUSO AQUÍ VIENEN ALGUNOS DE LOS SEÑALAMIENTOS QUE ESTAMOS HACIENDO, Y EN EL ANEXO NO APARECE NINGUNO DE LOS SEÑALAMIENTOS COMENTADOS, PÁGINA SIETE Y OCHO, SERÍA PÁGINA SIETE, OCHO Y NUEVE DEL PROYECTO DE ACUERDO, SI, ¿YA QUEDAMOS?, BUENO, BIEN PROSIGUIENDO EN LA PÁGINA SIETE TENEMOS QUE HAY OTROS RUBROS IMPORTANTES O CONCEPTO DE GASTO IMPORTANTES, MÁS BIEN CONCEPTOS DE GASTOS EN LOS QUE SE PUEDE HACER UNA DISMINUCIÓN IMPORTANTE, TENEMOS LAS CUOTAS AL INFONAVIT QUE ES EL NÚMERO DE CUENTA MIL CUATROCIENTOS TRES, ESE RENGLÓN DE GASTO PUEDE TAMBIÉN AÚN CUANDO SE PROPONE INICIALMENTE POR TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE, PUEDE SUFRIR UNA DISMINUCIÓN DE NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PARA FINALMENTE PODER OPERAR DE MANERA HOLGADA CON LOS DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS UNO, BUENO NO SOLAMENTE SON LAS CUOTAS AL INFONAVIT, MÁS O MENOS SUCEDE LO MISMO CON EL BONO BIMESTRAL QUE ES LA CUENTA MIL

QUINIENTOS TRECE Y CRÉDITO AL SALARIO QUE ES LA ÚLTIMA QUE APARECE, LA MIL OCHOCIENTOS CUATRO, TODO ESTE CONJUNTO DE CUENTAS, DE HECHO TODAS LA CUENTAS DE LA SEGUNDA COLUMNA RESISTEN ESA DISMINUCIÓN SIN QUE SE VEAN AFECTADOS LAS REMUNERACIONES O LAS OBLIGACIONES A LAS QUE EL INSTITUTO ESTÁ OBLIGADO, CUBRIR DE AQUÍ A FIN DEL AÑO INCLUIDOS LOS INCREMENTOS DE PERSONAL AÚN PENDIENTES, AHORA ESTAS DISMINUCIONES LO QUE NOS PERMITEN ES APOYAR OTROS RENGLONES DE GASTO, TENEMOS EN LA TERCER COLUMNA, TENEMOS LA GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO QUE SERÍA LA CUENTA MIL TRESCIENTOS SEIS, INICIALMENTE SE ENVÍA EN EL ANTEPROYECTO CON UN MONTO DE QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE, DESPUÉS DE UN ESTUDIO SE CONSIDERA QUE ESE MONTO NO VA A SER SUFICIENTE PARA CUBRIR ESTA OBLIGACIÓN, SE PROPONE UN INCREMENTO DE CIENTO SESENTA Y TRES MIL, PARA FINALMENTE CON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR ESTA OBLIGACIÓN, TENEMOS AHÍ OTRA CUENTA, OTRO CONCEPTO DEL GASTO QUE INICIALMENTE NO SE PLANTEA EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, ESTA EN LA CUENTA DE COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES, ES LA MIL TRESCIENTOS OCHO, COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES, E INICIALMENTE VA EN CEROS, BUENO NO ESTÁ INCLUIDA EN EL ANTEPROYECTO, SE PROPONE INCREMENTARLA O APOYARLO CON UN MONTO DE CUATROCIENTOS DOS MIL, ¿QUE ES LO QUE PERMITE O QUE CONCEPTOS CUBRE ESTA CUENTA?, DE HECHO AQUÍ SE HA ESTADO, SE ESTUVIERON CUBRIENDO ALGUNAS DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL, DE TRES PERSONAS QUE SE ESTUVIERON CONTRATANDO ANTES DE ESTE ÚLTIMO INGRESO, INGRESO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, DE PERSONAL PERO SE CONSIDERA QUE LAS NUEVAS PLAZAS PENDIENTES DE APROBACIÓN INICIALMENTE PUDIERA CUBRIRSELES EL SALARIO DENTRO DE ESE RENGLÓN MIENTRAS QUE SE REGULARIZA SU SITUACIÓN, POR ESO SE PREVÉ ESE MONTO PARA SOPORTAR ESAS ACTIVIDADES, EL PAGO PERDÓN DE ESAS OBLIGACIONES, BUENO PUES EN LO GENERAL ESTO SERÍA, SIMPLEMENTE TOMANDO COMO REFERENCIA EL COMPORTAMIENTO DEL PRIMER SEMESTRE, DEL COMPORTAMIENTO QUE SE TIENE O EL COMPARATIVO QUE SE TIENE ENTRE PRESUPUESTO APROBADO Y PRESUPUESTO GASTO EJERCIDO, CONSIDERAMOS O SE PLANTEAN UNA SERIE DE AJUSTES AL CAPÍTULO, PARA PREVER PUES O PARA SOPORTAR DE MANERA HOLGADA TODOS LOS COMPROMISOS QUE EN TÉRMINOS DE SERVICIOS PERSONALES TIENE EL INSTITUTO, PASAMOS A LA PÁGINA NÚMERO OCHO, EN EL RENGLÓN DE, O EL CAPÍTULO DE MATERIALES Y SUMINISTROS, EL CAPÍTULO DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE ENTRADA NOS DA CUENTA DE UNA COSA, EN ESTE CAPÍTULO EN EL ANTEPROYECTO SE PROPONE UN MONTO DE UN MILLÓN, EN LA SUMA SE PROPONE UN MONTO DE UN MILLÓN CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA, DESPUÉS DEL ANÁLISIS QUE SE TIENE DE LOS TRABAJOS PENDIENTES SOBRE TODO EN ESTE SEGUNDO SEMESTRE, SE CONSIDERA QUE SE REQUIERE EN LA PROPUESTA, EN LA CUARTA COLUMNA, UN MONTO DE UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS CUATRO, LO QUE NOS DA CUENTA DE UN FALTANTE DEL CAPÍTULO POR CINCUENTA Y CINCO MIL

NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, ESO QUIERE DECIR QUE EN ESTE CAPÍTULO SE VAN A REQUERIR RECURSOS ADICIONALES QUE SEGURAMENTE VAN A PROVENIR DE OTRO CAPÍTULO, BIEN, EN ESTE CAPÍTULO TENEMOS PRIMERO QUE HAY UN GRUPO DE CUENTAS LAS VEINTITRÉS CERO TRES, VEINTICUATRO CERO UNO, VEINTICUATRO CERO DOS Y VEINTICUATRO CERO TRES QUE NO IBAN INCLUIDAS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, VEMOS QUE EN LA PRIMERA COLUMNA APARECEN EN CEROS Y QUE DADO LA COBERTURA O DE CIERTAS NECESIDADES COMO FUERON LAS ADECUACIONES A CUBÍCULOS, MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON EN ESTE EDIFICIO EN LAS ÁREAS DE CAPACITACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EN EL ALMACÉN Y EN SERVICIOS GENERALES SE INCLUYERON EN ESTE TIPO DE GASTOS, EN ESTE TIPO DE CONCEPTO DE GASTO, ENTONCES SE TRATA DE DAR COBERTURA A LO YA EXISTENTE, ESTOS CUATRO RENGLONES DEL GASTO DAN UN TOTAL DE CIENTO VEINTISIETE MIL ENTONCES, AHÍ HAY UNA NECESIDAD PENDIENTE DE CUBRIR, SE PROPONE PUES QUE SE INCLUYAN ESTOS CUATRO RENGLONES DE GASTO, UNA SEGUNDA OBSERVACIÓN SERÍA LA RELATIVA A LA CUENTA VEINTIUNO CERO SEIS, LA CUENTA DE MATERIALES Y ÚTILES DE PROCESAMIENTO EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, DADAS LAS PREVISIONES EN CUANTO A INCREMENTO DE ACTIVIDADES EN ESTE SEGUNDO SEMESTRE, SE CREE CONVENIENTE AUMENTAR ESTE RENGLÓN EN SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS, PARA QUE DE LA CIFRA ENVIADA EN EL ANTEPROYECTO DE SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS, SE PASE A UNA DISPOSICIÓN, A TENER UNA DISPOSICIÓN O DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR CIENTO TREINTA MIL, OTRA OBSERVACIÓN IMPORTANTE ES, ESAS CANTIDADES QUE SON LAS MÁS REPRESENTATIVAS, ESAS CANTIDADES DE DONDE SE PUEDEN, DE QUE OTROS RENGLONES SE PUEDEN OBTENER AHORROS, TENEMOS EN EL ORDEN QUE APARECEN AHÍ LA CUENTA VEINTITRÉS CERO UNO, LA CUENTA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS, SE PROPONE INICIALMENTE UN MONTO DE CIENTO TREINTA Y CINCO MIL, PERO DADO EL COMPORTAMIENTO QUE SE OBSERVA EN EL PRIMER SEMESTRE DE QUE ES MUY POCO EL USO EN ESTE TIPO DE MATERIALES PORQUE LO CUBRE OTRO RENGLÓN QUE ESTÁ DENTRO DE SERVICIOS EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS, SE CONSIDERA O SE CREE POSIBLE HACER UNA DISMINUCIÓN, UNA PROPUESTA DE DISMINUCIÓN DE ESTA CUENTA EN CIENTO DIECIOCHO MIL, SE CONSIDERA QUE CON DIECISÉIS MIL PESOS SE PUEDE DAR COBERTURA A ESTE TIPO DE NECESIDADES, ¿EN QUE OTROS RENGLONES SE PUEDEN HACER AHORROS IMPORTANTES?, EN EL RENGLÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, EN EL RENGLÓN DE COMBUSTIBLES, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ES LA CUENTA VEINTICINCO CERO TRES, EN EL RENGLÓN DE COMBUSTIBLES, EN EL DE LUBRICANTES Y ADITIVOS, EN ESTOS RENGLONES SE PUEDEN HACER CIERTOS AHORROS PARA SOPORTAR AQUELLOS OTROS QUE REQUIEREN UN MAYOR APOYO, PERO TENEMOS EN TÉRMINOS GENERALES AÚN CON ESOS RENGLONES EN LOS QUE SE PUEDE HACER AHORROS, TENEMOS UN FALTANTE DEL CAPÍTULO POR CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, PASAMOS A LA PÁGINA NÚMERO NUEVE AL CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES, AQUÍ NADA MÁS UNA OBSERVACIÓN EN LA PÁGINA NÚMERO NUEVE APARECE EL

TOTAL, VAMOS LA SEGUNDA PARTE DEL CUADRO Y EN LA PÁGINA NÚMERO DIEZ APARECE EL INICIO, AQUÍ POR AHÍ EN LA HORA DE LA REPRODUCCIÓN HUBO AHÍ ALGÚN UN ERROR, PERO DE CUALQUIER MANERA EN LA PÁGINA NUMERO NUEVE APARECEN AHÍ LOS TOTALES QUE ES LO QUE NOS INTERESA AHORA SEÑALAR, EN LOS TOTALES TENEMOS QUE EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO SE PROPONE UN MONTO POR TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA, Y QUE EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE SE HACE, SE PROPONE UN GASTO EN ESTE CAPÍTULO POR TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO, LO QUE NOS INDICA QUE AQUÍ HABRÍA UN REMANENTE O SE PODRÍA OBTENER UN REMANENTE DE ESTE CAPÍTULO POR CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE, VAMOS A EMPEZAR POR VER LAS CUENTAS O ANALIZAR LAS CUENTAS DE GASTOS QUE NO IBAN INCLUIDAS EN EL ANTEPROYECTO, TENEMOS LA CUENTA DE OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS, LA CUENTA TREINTA Y CUATRO CERO SIETE QUE APARECE EN CEROS EN LA PRIMERA COLUMNA Y TENEMOS LA CUENTA DE PATENTES Y LICENCIAS, LA CUENTA DE OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE PROPONE SOPORTAR CON UN MONTO DE QUINCE MIL OBEDECE A ALGUNOS IMPREVISTOS, ENTRE OTRAS COSAS EL PAGO DE PREDIAL QUE FUE LA PRIMERA OCASIÓN QUE EL INSTITUTO SE VIO OBLIGADO A REALIZAR Y ALGUNA MULTA DEL INFONAVIT POR RETENCIONES NO EFECTUADAS A LOS TRABAJADORES, ENTONCES SE PROPONE PUES INCLUIR AHÍ ESE MONTO, ESTO ATENDIENDO AL COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE NUEVA CUENTA DEL PRIMER SEMESTRE, OTRA CUENTA QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE DOTAR DE RECURSOS ES LA DE PATENTES Y LICENCIAS POR UN MONTO DE CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS, ESTA ES PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS SE SOFTWARE QUE TAMPOCO ESTABAN CONTEMPLADAS AL MENOS NO EN EL RENGLÓN DE GASTO ORDINARIO, OTRO GRUPO DE CUENTAS QUE SE CREE NECESARIO INCREMENTAR SERÍA LA CUENTA TREINTA Y CINCO CERO UNO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO LA CUENTA TREINTA Y CINCO CERO TRES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, LA CUENTA IMPRESIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES, LA CUENTA INSERCIÓN EN PERIÓDICOS LOCALES Y LA TREINTA Y OCHO CERO TRES QUE ESTÁ UN POCO MÁS HACIA ABAJO GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL, ESTAS CUENTAS DADO EL COMPORTAMIENTO DE GASTO DEL PRIMER SEMESTRE SE CREE CONVENIENTE PUES AUMENTAR UN POCO LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, ¿DE DONDE SE TOMAN ESTOS RECURSOS?, TENEMOS LA CUENTA AHORA EN LA SEGUNDA COLUMNA, ANALIZARÍAMOS LA SEGUNDA COLUMNA LA TREINTA Y DOS CERO UNO, ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES, QUE SE CONSIDERA QUE AÚN CON LA DISMINUCIÓN DE CUARENTA Y OCHO MIL QUE SE PROPONE, VAMOS, CON LOS TRESCIENTOS TREINTA MIL DE LA ÚLTIMA COLUMNA, SE PUEDE CUBRIR ESE RENGLÓN DE GASTO, OTRA CUENTA QUE SE CREE QUE NO NOS AFECTA EN LA OPERACIÓN SU DISMINUCIÓN, ES LA TREINTA TRES CERO OCHO, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, OTRA QUE TAMBIÉN ES DE UNA CUANTÍA CONSIDERABLE ES LA DE VIÁTICOS Y LA DE PASAJES, AÚN CON EL INCREMENTO QUE PUDIERA DARSE EN EL SEGUNDO

SEMESTRE EN ESTOS RENGLONES DEL GASTO, CREEMOS QUE CON LAS CIFRAS PROPUESTAS EN LA CUARTA COLUMNA LA DE DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL EN EL CASO DE VIÁTICOS Y CIENTO TRECE MIL EN EL CASO DE PASAJES, TE PUEDE DAR COBERTURA A LAS NECESIDADES QUE TENDRÍA O QUE ENFRENTARÍA EL INSTITUTO EN ESTE SEGUNDO SEMESTRE, ENTONCES EN GENERAL TENEMOS EN ESTE CAPÍTULO QUE SE PUDE OBTENER UN REMANENTE DE CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE, EL ÚLTIMO CAPÍTULO, EL CAPÍTULO CINCO MIL QUE APARECE EN LA PÁGINA ONCE, EL CAPÍTULO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TENEMOS QUE EN EL PRIMER SEMESTRE SE DIO UN PEQUEÑO GASTO EN ESE RENGLÓN, PERO AQUÍ LA PROPUESTA, LA JUNTA EJECUTIVA CONSIDERÓ CONVENIENTE HACER UNA SOLICITUD DE RECURSOS POR EL MONTO DE OCHENTA MIL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITIRÁ DOTAR DE HERRAMIENTAS O DE EQUIPO DE TRABAJO AL PERSONAL DE NUEVO INGRESO, OBVIAMENTE EN ESTE CAPÍTULO NO HABÍA, NO SE INCLUYÓ NINGÚN MONTO EN EL ANTEPROYECTO, AL MENOS NO EN EL DE GASTO ORDINARIO, PORQUE ESTAS CIFRAS, ALGUNAS DE ESTAS CUESTIONES QUE SE HAN MENCIONADO SÍ VAN INCLUIDAS EN LA OTRA PARTE QUE ERA EN EL RUBRO DE GASTO PREELECTORAL, TENEMOS PUES EN EL SEGUNDO CUADRO QUE APARECE EN LA PÁGINA CIENTO ONCE, EL RESUMEN DE LAS TRANSFERENCIAS QUE SE SOLICITAN, AHÍ VOY A LEER, NO SE ENTIENDE, NO SALIÓ MUY CLARO, TENEMOS QUE EN EL CAPÍTULO MIL SERVICIOS PERSONALES, EN EL ANTEPROYECTO SE ENVÍA UN MONTO, SE REQUIERE UN MONTO DE DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA, EN TÉRMINOS DE TÍTULO NO HAY NINGUNA TRANSFERENCIA, EN LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN ESTE MOMENTO, QUEDA EN EL MISMO MONTO, DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA, EN EL CAPÍTULO DOS MIL DE MATERIALES Y SUMINISTROS, TENEMOS QUE EN EL ANTEPROYECTO SE PROPONE UN MONTO DE UN MILLÓN CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA, AHÍ SI SE PROPONE UN INCREMENTO POR CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PUNTO VEINTIOCHO, DE TAL MANERA QUE LA PROPUESTA DE AJUSTE NOS REPORTA UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS CUATRO PUNTO VEINTIOCHO, TENEMOS EL CAPÍTULO TRES MIL DE SERVICIOS GENERALES, EN EL ANTEPROYECTO INCLUYE UN MONTO DE TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA, SE LOGRA O SE PROPONE UNA DISMINUCIÓN EN ESTE CAPÍTULO POR CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE, PARA LLEGAR A UN MONTO DE TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO Y EN EL CAPÍTULO CINCO MIL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, QUE NO SE PROPONE PUES INICIALMENTE EN EL ANTEPROYECTO DE GASTO ORDINARIO NINGUNA CANTIDAD, SE PROPONE UN INCREMENTO POR OCHENTA MIL, TENEMOS EN LOS TOTALES QUE EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ENVIADO A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, IBA UNA PROPUESTA, UN MONTO O UNA CANTIDAD POR CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y QUE EN LA PROPUESTA QUE AHORA SE HACE TENEMOS UN MONTO DE CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, AQUÍ HAY UNA PEQUEÑA

DIFERENCIA DE TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y UNO, QUE OBEDECE AL CIERRE DE CIFRAS QUE EN LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS SE HIZO, DE HECHO EL PRESUPUESTO GLOBAL APROBADO PARA EL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO DOS MIL TRES FUE DE CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, CON ESTO DARÍAMOS FIN A ESTE BREVE COMENTARIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS LICENCIADA ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEÑORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ Y DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO EL DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA SOBRE ESTE PUNTO, ¿LICENCIADO MONREAL?, ¿LICENCIADO RÍOS?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR MUY AMABLE, YO CELEBRO EN PRIMER LUGAR EL QUE EL INSTITUTO ELECTORAL REALICE ESTA PAUSA EN EL CAMINO DEL EJERCICIO FISCAL DE ESTE AÑO DOS MIL TRES, PARA REALIZAR ESTA REVISIÓN Y ESTA ADECUACIÓN EN EL EJERCICIO DEL GASTO QUE NOS AUTORIZARA PRECISAMENTE PARA ESTE EJERCICIO LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ME PARECE TOTALMENTE PROCEDENTE, SANO, CONVENIENTE, JUSTAMENTE QUE REALICEMOS ESTE TIPO DE ANÁLISIS, ESTE TIPO DE EXAMEN PARA CONOCER EXACTAMENTE COMO SE HAN VENIDO APLICANDO LAS PARTIDAS AUTORIZADAS, EN CUALES DE ELLAS TENEMOS SOBRE EJERCICIO Y EN CUALES NO LAS HEMOS EJERCIDO EN SU TOTALIDAD, DE TAL MANERA QUE CON TODA OPORTUNIDAD JUSTAMENTE A MEDIO AÑO PODAMOS HACER LOS AJUSTES REQUERIDOS EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA DOTAR DE RECURSOS A AQUELLAS QUE LO REQUIEREN Y ASÍ MISMO PARA OBTENERLOS DE AQUELLAS PARTIDAS QUE MUESTRAN UN EXCEDENTE O SUPERÁVIT, CELEBRO DESDE LUEGO DE LA MISMA MANERA EL HECHO DE QUE ESTE RESUMEN QUE NOS ACABA DE PRESENTAR LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, SE HAYA REALIZADO CON MAYOR MINUCIOSIDAD Y CON EL MAYOR DETALLE DE MANERA PREVIA A ESTA SESIÓN HABIENDO CONVOCADO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA QUE AQUÍ EXPUSIERAN SUS PUNTOS DE VISTA, SUS COMENTARIOS, SUS DUDAS O LAS ACLARACIONES PERTINENTES, ESTA TÓNICA DE ESTAR CONVOCANDO YA DE MANERA PERMANENTE A REUNIONES DE TRABAJO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA VENTILAR ESTAS CUESTIONES ME PARECE LO MÁS SANO Y CONVENIENTE, SOBRE TODO A LA VISTA YA DEL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL CUATRO, QUE BUENO QUE EN ESA SESIÓN DE TRABAJO QUE TUVO LUGAR LA SEMANA PASADA SI MI MEMORIA NO ME FALLA O HACE DOS SEMANAS NO ESTOY SEGURO PERO EN FIN, AQUÍ SE HIZO LA PRESENTACIÓN CON TODO DETALLE DE TODAS

Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS A LAS QUE REPITO DE MANERA SUCINTA, SE HA REFERIDO LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN EN LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE, QUIERO CONCLUIR MI INTERVENCIÓN RECORDANDO UN PUNTO QUE SE COMENTÓ TANTO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO COMO EN ESTE MOMENTO, COMO QUE EN ESTE MOMENTO ME PARECE TAMBIÉN SUBRAYARLO Y DESTACARLO DE MANERA IMPORTANTE Y ES EN EL SENTIDO DE TANTO, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE PRESENTÓ EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS Y QUE PRÁCTICAMENTE ESTUVO VIGENTE HASTA EL DÍA DE HOY EN QUE ESTAMOS CONTEMPLANDO LAS ADECUACIONES AL MISMO, COMO LAS CANTIDADES Y LAS CIFRAS QUE HOY SE NOS PRESENTAN A NUESTRA CONSIDERACIÓN Y EN SU MOMENTO A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, DEBERÁN SER JUSTAMENTE LAS QUE HABRÁN DE PRESIDIR Y A LAS QUE HABRÁ DE SUJETARSE EL INSTITUTO EN EL EJERCICIO DE SU GASTO, SIN EMBARGO Y ESTO ES LO QUE ME INTERESA DESTACAR EN ESTA PARTE DE MI INTERVENCIÓN, NINGUNA DE ESTAS PARTIDAS DEBE CONSIDERARSE COMO UNA CAMISA DE FUERZA, ES DECIR, EL PRESUPUESTO ES UNA HERRAMIENTA MUY ÚTIL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PARA EL USO ADECUADO Y ORDENADO DE LOS RECURSOS, PERO DE NINGUNA MANERA SIGNIFICA QUE LAS CANTIDADES QUE AQUÍ ESTAMOS CONSIDERANDO Y QUE EN SU MOMENTO HABREMOS DE VOTAR SON INAMOVIBLES, POR EL CONTRARIO, SI A JUICIO DE ESTE MISMO CONSEJO SE CONSIDERARA QUE ENTRE EL DÍA DE HOY Y EL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL HUBIERA NECESIDAD DE REALIZAR NUEVAMENTE OTRO EJERCICIO DE ADECUACIÓN O DE ADAPTACIÓN DEL PROPIO INSTRUMENTO PRESUPUESTAL, ASÍ HABREMOS DE HACERLO, MIENTRAS TANTO CONSIDERO QUE EN ESTE MOMENTO SE ELIMINAN PUES AQUELLAS PARTIDAS DEFICITARIAS, SE ADECUAN LAS PARTIDAS QUE TENÍAN EXCEDENTE O SUPERÁVIT Y TENEMOS UN INSTRUMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN ESTE MOMENTO ACTUALIZADO Y APTO PARA QUE SIGA CONDUCIENDO DE MANERA ORDENADA EL EJERCICIO DEL GASTO EN EL INSTITUTO ELECTORAL POR LO QUE RESTA DE ESTE EJERCICIO FISCAL, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ANTES DE INTERVENIR QUIERO PEDIRLE A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN QUE ME CLARIFIQUE LA PARTIDA MIL TRESCIENTOS SIETE DEL CAPÍTULO MIL, COMPENSACIÓN POR SERVICIOS ESPECIALES QUE GASTOS CONTEMPLA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIÉN EXPRESA; EN ESTE RENGLÓN DEL GASTO SE TIENEN CONTEMPLADOS O SE HA EFECTUADO AHÍ UN GASTO DE ALGUNAS REMUNERACIONES POR TÉRMINO DE SERVICIOS, NO DE LIQUIDACIÓN NO POR SEPARACIÓN, ME REFIERO AL ANTERIOR DIRECTOR, BUENO AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y A ALGUIEN MÁS, SON DOS PERSONAS A LAS QUE SE LES HIZO UN PAGO UN DIFERENCIAL DE PAGO POR TÉRMINO DE SERVICIOS, AUNQUE NO

SEPARACIÓN DEL INSTITUTO, QUE NO SERÍA EL CASO DE LIQUIDACIÓN POR INDEMNIZACIÓN, PERO VOY A DAR LECTURA A LO QUE DICE LA CUENTA, DICE, COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES, ASIGNACIONES ADICIONALES A LAS REMUNERACIONES DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES, ASÍ COMO A LAS PERCEPCIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, EL PODER LEGISLATIVO, OBTIENEN ESTAMOS REFIRIÉNDONOS PUES A LA CUENTA PÚBLICA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿MOCIÓN LICENCIADO MONREAL? .----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA; UNA MOCIÓN ACLARATORIA, NADA MÁS PARA COMPLEMENTAR EL COMENTARIO DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, POSIBLEMENTE Y ESTO NO LO PUDIERA, ESPERO ACLARAR EL TODO, EL CONTADOR JOSÉ MANUEL CARLOS, YO SUPONDRÍA QUE SE REFIERE EN PARTE A LAS REMUNERACIONES ADICIONALES QUE SE LES FORMULARON A LOS DOS ENCARGADOS DEL DESPACHO TANTO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN COMO DEL ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS DURANTE EL PERIODO EN QUE ESTUVIERON FUNGIENDO AL FRENTE DE LA MISMA, TODA VEZ QUE ELLOS NO ESTABAN NOMBRADOS DE MANERA FORMAL, SIN EMBARGO UNA COMPENSACIÓN ADICIONAL, POR ESO ESTOY SUPONIENDO SI EN PARTE ESA COMPENSACIÓN ADICIONAL QUE SE LES AUTORIZÓ O SI SE REFIERE A OTRO RUBRO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: BIEN, LA PARTIDA NOS INDICA UNA REDACCIÓN INAPROPIADA, PORQUE DE ACUERDO AL CONTENIDO QUE SE NOS ACABA DE LEER, SE HABLA DE QUE ERAN PARA EL PAGO DE SERVICIOS A DIPUTADOS, SENADORES Y PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO, PODEMOS ENTENDER QUE A LA MEJOR AQUÍ POR NECESIDADES SE PUDIERON INCLUIR DENTRO DE ESTE RUBRO, NO LAS REMUNERACIONES A QUIENES ESTÁN COMO ENCARGADOS O ESTUVIERON COMO ENCARGADOS, SINO SE HABLO AL FINALIZAR SU ENCARGO, AL CONTADOR JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ SE LE HIZO UN PAGO PERO NO SABEMOS DE QUE OTRO PAGO SE PUEDA HABLAR, POR UN LADO, ENTONCES NO ES EL PAGO A QUIEN ESTUVO O ESTÁ COMO ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS NI A QUIEN ESTUVO COMO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, OTRO DE LOS PUNTOS QUE EN REALIDAD ME INTERESA DESTACAR MÁS QUE CUALQUIER OTRO ES EL RELATIVO A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS TERCERO Y CUARTO QUE APARECEN EN LA PÁGINA TRECE DEL PROYECTO DE ACUERDO, EN DONDE SE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA OBTENER LO QUE SE DENOMINÓ GASTO PREELECTORAL, Y POR OTRO LADO EL RESOLUTIVO CUARTO ESTABLECE QUE INDEPENDIEMENTE DE LA CONSECUENCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ADICIONALES A ESTE PRESUPUESTO, LA JUNTA EJECUTIVA REDOBLARÁ ESFUERZOS PARA EJECUTAR AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SE DETERMINARÁN CON CARÁCTER DE

SUSPENDIDAS, EN TANTO ESTAS ACTIVIDADES SEGÚN ENTIENDO ESTA REDACCIÓN, NO REQUIERAN DE RECURSOS ECONÓMICOS, LO QUE SERÍA UN TANTO CUANTO DIFÍCIL VERLO ASÍ, PROBABLEMENTE DE CAPÍTULO MIL O DE ALGÚN OTRO ESPECÍFICO, SIN EMBARGO EL DÍA DE AYER SE NOS PRESENTÓ TAMBIÉN OTRO EJERCICIO EN EL DONDE, EN EL QUE NO ESTABAN CONTEMPLADAS ALGUNAS PARTIDAS QUE NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE LEGALMENTE DEBEN DE ESTAR, ESE EJERCICIO NO SE TRAE AQUÍ COMO ADECUACIÓN A ESTE DOCUMENTO, ENTONCES SUPONGO QUE DEBEMOS DE PARTIR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE ESTE DOCUMENTO, PLANTEAMOS NOSOTROS EN UNA REUNIÓN QUE ESTE PRESUPUESTO DEBERÍA CONTEMPLAR AQUELLAS POSIBILIDADES QUE SE VINIERAN, O SE PRODUJERAN CON MOTIVO DE LA REFORMA ELECTORAL DONDE HAY IMPACTO EN DIVERSOS CAPÍTULOS, ¿POR QUÉ?, PORQUE BUENO CONTRATAREMOS O PONDREMOS EN MARCHA, EN OPERACIÓN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, POR OTRO LADO EL REMANENTE O EL SUPERÁVIT QUE TIENE, MEJOR DICHO EL REMANENTE QUE TIENE EL INSTITUTO, HUBO UN ACUERDO EN QUE EL CONSEJO COMENTÓ QUE O ACORDÓ QUE SE UTILIZARA PREFERENTEMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO, VEMOS QUE A ESO, QUE ESO YA NO ES POSIBLE AHORA NI POR LOS TIEMPOS NI POR LOS MONTOS, MÁS QUE NADA POR LOS MONTOS, ENTONCES HABRÁ QUE RECONSIDERAR TAMBIÉN Y YA LO HICIMOS EN REUNIÓN DE TRABAJO LOS CONSEJEROS, DE QUE ESE REMANENTE SE UTILIZARA PARA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TIENEN COMO FINALIDAD DARLE SOPORTE AL PROCESO ELECTORAL, PORQUE A NOSOTROS NOS INTERESA LLEGAR CON UN EQUIPO DE TRABAJO PREPARADO, EFICIENTE, AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL Y DE ESA MANERA YO SI VERÍA QUE HABRÍA PUES LA NECESIDAD PRIMERO, CONSEJO ELECTORAL, PRECISAR DE CUANTO ES EL REMANENTE QUE DISPONE EL INSTITUTO, COMO LO VAMOS A TRABAJAR, COMO LO VAMOS A DISTRIBUIR CON LA FINALIDAD DE QUE QUEDE GARANTIZADO EL TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE OBTENGAN O NO LOS RECURSOS ADICIONALES QUE SE SOLICITEN AL EJECUTIVO, POR LO TANTO YO VERÍA QUE PUDIÉRAMOS NOSOTROS REALIZAR ESE ESTUDIO, ESE TRABAJO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN DONDE CONTEMPEMOS TODOS LOS PRESUPUESTOS O TODOS LOS SUPUESTOS QUE SE VAN A DERIVAR DE LA REFORMA ELECTORAL Y QUE PARTIENDO DE ESTE DOCUMENTO, PASEMOS NOSOTROS A TRABAJARLO EN COMISIONES Y PRESENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE UNA PROPUESTA DEFINITIVA QUE ENGLOBE TANTO LO QUE AUTORIZÓ LA LEGISLATURA COMO LO QUE TIENE DE REMANENTE EL INSTITUTO PARA QUE LOS TRABAJOS DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL SEAN LO MÁS RÁPIDO Y LO MÁS ÁGIL Y LO MÁS EFICIENTE POSIBLE, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL LICENCIADO JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D., LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO HAY MUCHAS COSAS QUE NO ME QUEDAN LO SUFICIENTEMENTE CLARAS,

SIN EMBARGO NECESITARÍA ANALIZARLAS CON MAYOR PROFUNDIDAD PARA PODER HACER UN PLANTEAMIENTO TAMBIÉN MÁS OBJETIVO, INDEPENDIEMENTE DE ESTO, BUENO HAY UNA QUE SI ME LLAMA DE MANERA MUY ESPECIAL LA ATENCIÓN, PORQUE SE ESTÁ HABLANDO DE LA IMPOSICIÓN DE UNA MULTA Y SE ESTÁ CUBRIENDO ESA MULTA CON RECURSOS DEL PROPIO INSTITUTO, AQUÍ CREO QUE HACE FALTA MAYOR INFORMACIÓN PARA PODER DETERMINAR SI ESA RESPONSABILIDAD POR LA CUAL SE ESTÁ IMPONIENDO LA MULTA, ES INSTITUCIONAL, O BIEN CORRESPONDE DE MANERA INDIVIDUAL A UNA PERSONA QUE ES RESPONSABLE DE CIERTA ÁREA ADMINISTRATIVA, POR LO SIGUIENTE, BUENO ES INDUDABLE QUE EL GOBIERNO O CUALQUIER DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL, TIENE LA OBLIGACIÓN DE CUBRIR O RESPONDER POR LAS RESPONSABILIDADES VALGA LA CACOFONÍA, EN QUE INCURRAN SUS FUNCIONARIOS, EN ESTE CASO ES EVIDENTE QUE ESA MULTA SE IMPONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE ALGUIEN EN LO PARTICULAR, PAGA EL INSTITUTO, PERO EL INSTITUTO TIENE DERECHO DE REPETIR CONTRA ESE FUNCIONARIO QUE POR NEGLIGENCIA O POR LO QUE HAYA SIDO, INCUMPLIÓ CON LA FUNCIÓN QUE LEGALMENTE TIENE ENCOMENDADA, ENTONCES CREO QUE ES IMPORTANTE ESTABLECER ESTO, PORQUE EL INSTITUTO DEBER DE IR NORMANDO UNA LÍNEA A SEGUIR, ¿PARA QUE?, BUENO, PUES PARA QUE NO SE ESTÉN AFECTANDO LOS RECURSOS PÚBLICOS A CONSECUENCIA DE UNA CONDUCTA QUE LE CORRESPONDE A ALGUIEN EN LO INDIVIDUAL Y QUE NO CUMPLIÓ Y ESO ORIGINÓ LA IMPOSICIÓN DE LA MULTA, ENTONCES CREO QUE AQUÍ ME GUSTARÍA SABER UN POQUITO MÁS DE LOS ANTECEDENTES DE ACERCA DE LA IMPOSICIÓN DE ESTA MULTA, PARA PODER EMITIR TAMBIÉN UNA OPINIÓN MÁS FUNDADA Y DECIR, BUENO CREO QUE AQUÍ QUIEN DEBE CUMPLIR O PAGAR ESA MULTA EN ÚLTIMA INSTANCIA ES EL INSTITUTO, O EN SU CASO EL RESPONSABLE DEL ÁREA CORRESPONDIENTE, SERÍA TODO MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.T., LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR; QUIÉN EXPRESA: YO NADA MÁS QUIERO QUE SE PRECISE, O SE PUNTUALICE EN RELACIÓN AL CAPÍTULO MIL, EN LA PARTIDA MIL CIENTO TRES SOBRE LOS SUELDOS COMPACTADOS, SI ESTOS SUELDOS COMPACTADOS REPERCUTEN EN TODO EL PERSONAL DEL PROPIO INSTITUTO, Y DE IGUAL FORMA EN CUANTO AL MIL TRESCIENTOS SIETE Y MIL TRESCIENTOS OCHO SOBRE LAS COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES Y SOBRE SERVICIOS ESPECIALES, Y NADA MÁS QUISIERA HACER UNA PUNTUALIZACIÓN EN EL SENTIDO CUANDO SE DIO UNA GRATIFICACIÓN AL COMPAÑERO CHEMEL, SE ACORDÓ JUSTAMENTE QUE SE LE IBA A ENTREGAR COMO COMPENSACIÓN, EN NINGÚN MOMENTO SE HABLÓ DE QUE TAMBIÉN SE LE IBA A DAR OTRA COMPENSACIÓN, PORQUE INCLUSO NI SIQUIERA TODAVÍA SE LE TOMA LA PROTESTA A LA ACTUAL DIRECTORA DE JURÍDICOS, QUIZÁS A LA MEJOR PODAMOS MANEJAR ESO CON POSTERIORIDAD, PERO NO QUE SE MANEJE ESO COMO QUE SEA EL TRATO IGUAL QUE SE HA DADO PUES CON ANTELACIÓN A LA TOMA DE PROTESTA O DE POSESIÓN DE SUS FUNCIONES QUE VA A EJERCER, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA; BUENO YO SOLICITARÍA QUE SE DE CONTESTACIÓN A LAS INQUIETUDES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y POSTERIORMENTE EXTERNO MI INQUIETUD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIÉN EXPRESA; BUENO MIREN EL SEÑALAMIENTO QUE SE HIZO SOBRE LA CUENTA DE OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS, AL PRIMER SEMESTRE, ESA CUENTA TIENE EJERCIDO, PORQUE LO QUE ESTAMOS VIENDO, LA CIFRA QUE COMENTAMOS HACE UN RATO DE QUINCE MIL, ES LO PRESUPUESTADO, PERO LO QUE SE HA EJERCIDO EN ESTE PRIMER SEMESTRE ES UN MONTO DE SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES, EN SERVICIOS GENERALES LA TREINTA Y CUATRO CERO SIETE, ¿SI ESTÁ UBICADA?, ¿SÍ?, AHÍ APARECE PROPUESTO, PROVEER A ESA CUENTA DE GASTO CON MONTO DE QUINCE MIL, PERO EN EL ANÁLISIS QUE HABÍAMOS HECHO CON ANTERIORIDAD SOBRE LO EJERCIDO AL PRIMER SEMESTRE SE REPORTA O SE REPORTÓ EN OTRO MOMENTO QUE SE HABÍAN EJERCIDO UN MONTO DE SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES, ESTE MONTO SE EJERCIÓ O SE COMPONE, ESTOS SIETE MIL PESOS DE LA SIGUIENTE MANERA, MIL OCHENTA Y OCHO DE PAGO PREDIAL POR EL TERRENO DE LA BODEGA DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO, CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO POR EL AVALÚO Y NOVECIENTOS, BUENO DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO, ALREDEDOR DE NOVECIENTOS PESOS, POR GASTOS DE EJECUCIÓN DEL INFONAVIT, ESTAS MULTAS, GASTOS DE EJECUCIÓN Y MULTAS DE INFONAVIT, ESTAS MULTAS OBEDECEN A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL AÑO DOS MIL UNO EL PERSONAL EVENTUAL QUE CONTRATÓ EL INSTITUTO, EN ESE PERIODO SE LE SOLICITA LA INFORMACIÓN, SI TIENE CRÉDITOS, SI TIENE CRÉDITOS CONTRATADOS CON ALGUNA INSTITUCIÓN A LO QUE TENGO ENTENDIDO, UNA PERSONA NO NOTIFICÓ TENER CRÉDITOS CON EL INFONAVIT, PERO DE CUALQUIER MANERA LA INSTITUCIÓN, EL INSTITUTO TIENE LA OBLIGACIÓN DE HACER LAS RETENCIONES CUANDO EL PERSONAL CONTRATADO, CUANDO EL PERSONAL CONTRATADO TIENE ALGÚN TIPO DE CRÉDITO, ENTONCES AQUÍ FUE UNA FALTA DE INFORMACIÓN, LO QUE ME SEÑALAN, UNA FALTA DE INFORMACIÓN QUE NO NOS PROPORCIONÓ, O NO PROPORCIONÓ EL PERSONAL CONTRATADO, UNA PERSONA EN CONCRETO, NO SE LE HICIERON LAS RETENCIONES E INFONAVIT DESPUÉS, UN TIEMPO, BASTANTE TIEMPO DESPUÉS, HACE LA PUES LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO, PERO ES ALREDEDOR DE NOVECIENTOS Y FRACCIÓN DE PESOS, NO ES UNA CANTIDAD MUY FUERTE Y LES DIGO, AQUÍ TAMBIÉN ESTÁ LA CUESTIÓN DE QUE EL TRABAJADOR SE LE PREGUNTA LAS OBLIGACIONES Y EN MUCHAS OCASIONES PUES NO LAS HACEN DEL CONOCIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES QUE LOS CONTRATEN EN GENERAL, Y LA OTRA CUESTIÓN DE LA PREGUNTA DEL CAPÍTULO MIL SOBRE LA CUENTA DE COMPENSACIÓN POR SERVICIOS ESPECIALES, EN REALIDAD AHÍ NADA MÁS YO HABLABA DE DOS PERSONAS NO TENÍA AQUÍ EL DATO, YA LO TENGO A LA MANO, NADA MÁS ES ESA GRATIFICACIÓN QUE SE LE DA A JOSÉ MANUEL CARLOS POR

DIECINUEVE MIL PESOS, ESO ES LO ÚNICO QUE APARECE EN ESA CUENTA, DE HECHO LA DIFERENCIA ES MONTO REMANENTE QUE SUPONGO YO, QUE PODRÍA EN REALIDAD EN ESTE CAPÍTULO, SE OBSERVA AÚN HACIENDO UNA PROYECCIÓN A FIN DE AÑO, UN AHORRO, QUE SE PUEDE TENER UN AHORRO GLOBAL DE ALREDEDOR DE NOVECIENTOS MIL Y ESTA SERÍA UNA CUENTA QUE TIENE AHÍ UN MONTO QUE POR LO PRONTO NO TIENE UN DESTINO, PUES UN DESTINO CLARO, NO SE SI CON ESO RESPONDA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EL SEÑOR SECRETARIO TIENE INFORMACIÓN ADICIONAL, QUE LE SUPLICO HAGA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: NADA MÁS PARA ABUNDAR EN LOS TRABAJOS QUE REALIZÓ LA JUNTA EJECUTIVA Y QUE EN EFECTO LA IDEA ES QUE NO QUEDA NINGUNA PREGUNTA EN EL AIRE, EN EL CASO QUE YA SEÑALÓ LA LICENCIADA DE LA MULTA PAGADA POR EL INSTITUTO AL INFONAVIT, PUES SI EFECTIVAMENTE YA SE TOMARON ALGUNAS CARTAS EN EL ASUNTO, ES DECIR EN LAS PRÓXIMAS CONVOCATORIAS YA APARECE QUE EL PERSONAL QUE QUIERA INGRESAR AL INSTITUTO PARA SUS TRABAJOS ELECTORALES, TENDRÁ QUE OTORGAR SU NÚMERO DE AFILIACIÓN AL SEGURO SOCIAL O LA SEGURIDAD QUE ÉL TENGA, YA SEA DEL ISSSTE O DEL QUE TENGA, PRECISAMENTE PARA DESDE EL PRIMER MOMENTO QUE SE HAGA LA CONTRATACIÓN TENER A LA HORA DE HACER LAS ALTAS CORRESPONDIENTES, LA PREVISIÓN DEL GASTO QUE TENDRÍA QUE HACERSE INCLUSO POR ESE CONCEPTO, ESO POR UN LADO, POR EL OTRO LADO, EN EL CASO DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A LA SEÑALADA POR EL LICENCIADO RÍOS EN EL SENTIDO DE QUE EFECTIVAMENTE ESA CUENTA A PARTIR DE MARZO DE ESTE AÑO EL GOBIERNO DEL ESTADO EMITIÓ NUEVOS LINEAMIENTOS PARA LAS POLÍTICAS DEL GASTO, NOSOTROS TENÍAMOS UTILIZANDO DESDE LUEGO LA QUE TENÍAMOS DEL AÑO PASADO, PERO A PARTIR DE MARZO CAMBIÓ ESA, JUSTAMENTE ESA CUENTA, DENOMINÁNDOLE YA QUE ESAS REMUNERACIONES ERAN PARA LOS DIPUTADOS Y SENADORES Y QUE OBIAMENTE EL INSTITUTO NO TIENE NADA QUE VER CON ESO Y PRECISAMENTE PARA ESO TAMBIÉN LA JUNTA EJECUTIVA TIENE YA DISPUESTO UNA PROPUESTA DE CATÁLOGO DE CUENTAS QUE SERÍA AÚN Y CUANDO MUY PARECIDA A LA QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EL PROPIO INSTITUTO TENGA SU CATÁLOGO DE CUENTAS Y QUE VA A PRESENTARSE MUY PROBABLEMENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EVIDENTEMENTE QUE NOSOTROS TENEMOS PREVISTO PARA GASTO PREELECTORAL, ALGUNAS ACCIONES QUE EVIDENTEMENTE CON TODO Y QUE SE OBTENGAN RECURSOS ADICIONALES O NO, PUES LA JUNTA EJECUTIVA Y EL INSTITUTO EN GENERAL TENDRÁ QUE REDOBLAR ESFUERZOS, PORQUE DE CUALQUIER FORMA ESAS ACCIONES SE TENDRÁN QUE TENER Y SE TENDRÁN QUE PREVER, QUIZÁ ALGUNAS QUE SEAN MOTIVO DE QUE SE REQUIERA RECURSOS ECONÓMICOS, SI TENDREMOS QUE TENER ALGUNAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, COMO ALGUNOS REMANENTES QUE AQUÍ YA SE HAN MENCIONADO PARA QUE LAS ACTIVIDADES FUNDAMENTALES PREELECTORALES PUEDAN LLEVARSE A CABO DURANTE ESTE AÑO, TAMBIÉN YA SE SEÑALÓ QUE EN EL CASO DE

COMPENSACIÓN POR SERVICIOS ESPECIALES, ES SOLAMENTE DIECINUEVE MIL PESOS LO QUE SE LE OTORGÓ Y POR ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PARA EL CONTADOR JOSÉ MANUEL CARLOS, NOSOTROS ESTÁBAMOS PENSANDO EN UNA PREVISIÓN, PARA SEÑALARLO EN ESTE MOMENTO ANTE USTEDES EL CONSEJO GENERAL, PRECISAMENTE EN ESTA PARTIDA DE DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS, RETIRARLE DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS PARA QUE QUEDEN SESENTA Y SEIS MIL PESOS PENDIENTES POR PREVISIONES QUE PUEDAN SUCEDER, CIEN MIL PESOS DE LIQUIDACIÓN POR INDEMNIZACIÓN Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS, LE ESTAMOS QUITANDO A LOS DOSCIENTOS MIL PESOS QUE SE PREVÉ, PARA SUMAR CUATROCIENTOS MIL PESOS EN COMPENSACIÓN GARANTIZADA, PREVIENDO LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL Y ALGUNOS OTROS GASTOS QUE TUVIÉRAMOS EN EL CAPÍTULO MIL, ESO ES LO QUE NOSOTROS PREVIMOS PARA ESTE MOMENTO, EL QUE PUDIERA TOMARSE EN CUENTA ESAS PREVISIONES PARA LOS IMPACTOS QUE PUDIERA TENER UNA POSIBLE REFORMA ELECTORAL QUE ESTÁ EN PROCESO, OBIAMENTE QUE ESTE PROBABLEMENTE NO ALCANZARÍA EN CASO DE CREARSE SITUACIONES DE NUEVAS FIGURAS JURÍDICAS EN LA LEGISLACIÓN, PERO NOSOTROS ESTARÍAMOS HACIENDO CON LO QUE TENEMOS, QUE CREO QUE ES UN GASTO ORDINARIO MUY JUSTO PARA ESTE AÑO Y YA SE VIO EL EJERCICIO DEL PRIMER SEMESTRE QUE ASÍ LO ES, DE TAL MANERA QUE ESTAS PREVISIONES QUE NOSOTROS ESTÁBAMOS PENDIENTES DE PROPONER EN ESTE MOMENTO, SIN EMBARGO SI SE DECIDE EN ESTE MOMENTO POR EL CONSEJO GENERAL QUE SE TURNE A LA COMISIÓN CREO QUE ESO YA USTEDES LO DECIDIRÁN, PERO NADA MÁS QUISE HACER ESTAS PRECISIONES DE TAL FORMA QUE SE TENGA PRECISAMENTE CLARIDÉZ EN LO QUE SE HA PREGUNTADO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E., JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO; LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, SE REFIERE A LA REDUCCIÓN QUE SE PROPONE DEL CAPITULO MIL, EN LA PARTIDA MIL CIENTO TRES SOBRE LOS SUELDOS COMPACTADOS, PARA QUE NOS LO ACLARE LA LICENCIADA ÁVALOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIÉN EXPRESA: EN ESTE RENGLÓN DE GASTO DE SUELDOS COMPACTADOS, ESTÁ CONSIDERADO EL PERSONAL QUE ESTÁ CONTRATADO HASTA ESTE MOMENTO, LA QUE YA HA SIDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL Y NADA MÁS, LAS CONTRATACIONES ADICIONALES DECÍAMOS QUE SE ESTABAN INCLUYENDO EN COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES EN ESE RENGLÓN, AÚN CUANDO SI SE PROCEDE DE MANERA INMEDIATA, SEGURAMENTE NO HABRÍA NECESIDAD DE QUE ENTRARAN A FORMAR PARTE DE ESE RENGLÓN, PODRÍAN ENTRAR DIRECTAMENTE Y A LA MEJOR SI HACER UNA TRANSFERENCIA DE ESOS CUATROCIENTOS DOS MIL EN LOS RENGLONES CORRESPONDIENTES QUE SERÍA UNO DE ELLOS SUELDOS COMPACTADOS, COMPENSACIÓN GARANTIZADA, BONO, ETC. SON COMO CUATRO

CINCO RENGLONES EN LOS QUE HABRÍA QUE REPARTIR ESE MONTO DE CUATROCIENTOS DOS MIL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: NUEVA MOCIÓN DEL LIC. GERARDO MONREAL MALDONADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E., JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO; QUIÉN EXPRESA: SI SEÑOR, NADA MÁS SI ME PERMITE DESEARÍA COMPLEMENTAR EL COMENTARIO DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, EN EL SENTIDO DE GARANTIZARLE AL LIC. JÁQUEZ SALAZAR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ASÍ COMO A LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE LA DISMINUCIÓN EN ESTA PARTIDA QUE SE ESTÁ PROPONIENDO PARA TRANSFERENCIA, DE NINGUNA, IMPLICA NINGUNA AFECTACIÓN A LOS SALARIOS QUE VIENEN PERCIBIENDO EL PERSONAL QUE ESTÁ AL SERVICIO DEL INSTITUTO HASTA ESTE MOMENTO, NADA MÁS COMO UNA SIMPLE ACLARACIÓN ADICIONAL EN ESE SENTIDO QUE ESTÉN TOTALMENTE CIERTOS DE QUE EN LO MÁS MÍNIMO ESTO REPRESENTA LA MÁS MÍNIMA AFECTACIÓN TAMPOCO PARA NINGUNA PERCEPCIÓN DE LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: NI A LAS PERCEPCIONES NI A LAS FUNCIONES QUE TIENE COMPROMETIDAS EL INSTITUTO, YO SOLAMENTE QUIERO AGREGAR UN ASPECTO INFORMATIVO EN CUANTO A LA FUNDAMENTACIÓN, PORQUE FUE PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA EL QUE ESTE CONSEJO LE OTORGARA UN BONO DIGAMOS ENTRECUMILLADO DE RETIRO AL CONTADOR JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ Y ES EN FUNCIÓN DE QUE TANTO ÉL COMO LA LIC. HILDA LORENA ANAYA, EJERCIERON LAS FUNCIONES DE ENCARGADOS DEL DESPACHO DURANTE APROXIMADAMENTE TRECE O CATORCE MESES PERCIBIENDO SIN EMBARGO SU SALARIO COMO COORDINADORES DEL ÁREA ES DECIR, ESTUVIERON TRABAJANDO TRECE, CATORCE MESES SIN PERCIBIR EL SALARIO QUE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN TODO CASO HUBIERA IMPLICADO, NO FUE UNA CONCESIÓN GRATUITA DIGAMOS LA QUE SE HIZO Y FUE DE UN SOLO MES DE IMPORTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, EN LO QUE SE REFIERE NUEVAMENTE A COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES, YO CREO QUE AHÍ COMO YA SE HAN EJERCIDO HASTA ESTE MOMENTO CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA, SOBRAN COMO DOSCIENTOS MIL MÁS O MENOS, SE REFIERE A LAS PERSONAS QUE SE VAN A CONTRATAR PARA LA DIRECCIÓN TÉCNICA, PERO QUE SI VAN A TENER ESTE CARÁCTER DE EVENTUALES O SEA, NO PODEMOS DECIR QUE LOS VAMOS A, NO SE SI SE REFERÍA A ESTO LA CONTADORA, SON LAS PERSONAS QUE ESTÁN CONTRATADAS O PROPUESTAS PARA CONTRATARSE EN EL ÁREA EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y QUE VAN A TENER EN SU MOMENTO ESTE CARÁCTER, DADO QUE NO ENTRARON DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORIGINAL QUE SE PLANTEO EN EL INSTITUTO NO SE SI ESTOY EN LO

CORRECTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIÉN EXPRESA: BIEN, EN ESE RENGLÓN SE TIENE PREVISTO CUBRIR EFECTIVAMENTE LAS REMUNERACIONES DE DOS PERSONAS QUE AHORA YA ESTÁN, UN VELADOR DEL ALMACÉN Y DEL ÁREA TÉCNICA AL SEÑOR PASTOR ALVARADO, ESAS SON LAS REMUNERACIONES, PERSONAL QUE YA ESTÁ PERO SE PREVÉ INCLUSO LA CONTRATACIÓN DE OTRAS DOS PERSONAS PARA LA TÉCNICA, DE OTRAS DOS PERSONAS PARA COMUNICACIÓN SOCIAL ES LO QUE INCLUIRÍA, LO QUE YA SE ESTÁ EJERCIENDO EN ESTE MOMENTO O LO QUE SE HA EJERCIDO AL PRIMER SEMESTRE, LO QUE SE SIGUE EJERCIENDO POR DOS PERSONAS QUE NO ENTRARON DENTRO DEL PAQUETE ESTE ÚLTIMO DE CONTRATACIÓN Y ESAS PLAZAS QUE SÍ ESTABAN PREVISTAS EN LAS ACTIVIDADES, VAMOS EN LA PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA; SI NADA MÁS PORQUE FUE UNA PREGUNTA TAMBIÉN DE UN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, BUENO YO CREO QUE EL PRESUPUESTO SI DEBE SER REVISADO DE FORMA MUY MINUCIOSA, PORQUE JUSTAMENTE VA A SER EL LINEAMIENTO EN QUE VA A BASAR LA ACTIVIDAD, EL EJERCICIO ADMINISTRATIVO AL INSTITUTO, POR ESA RAZÓN ES QUE DEBEMOS DE SER MUY PRECISOS EN SU ANÁLISIS Y CONTINUANDO CON EL COMENTARIO QUE HACÍA EL LICENCIADO ORTEGA DE QUE PUES EXISTEN PARTIDAS QUE DEREPEENTE DISCREPAN DE LOS CONTENIDOS Y EL NÚMERO DE PARTIDA, YO ME REFERIRÍA POR EJEMPLO A LA MIL QUINIENTOS DOCE DE DÍAS DE DESCANSO NO DISFRUTADOS, REVISANDO EL MANUAL TANTO EL DOS MIL DOS COMO EL DOS MIL TRES, EL MIL QUINIENTOS DOCE SE REFIERE A FORTALECIMIENTO CURRICULAR Y NO A DÍAS DE DESCANSO NO DISFRUTADOS, EN ESE SENTIDO SI TENEMOS QUE SER MUY PRECISOS, EN QUE ESTAMOS ENCUADRANDO EN GASTO, EN QUE RUBRO PUES PARA NO CAER EN ESTE TIPO DE IMPRECISIONES, DÍAS DE DESCANSO NO DISFRUTADOS LO ENTENDEMOS Y LO EXPUSIERON EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE ERA PARA AQUELLAS PERSONAS QUE NO DISFRUTARAN DE VACACIONES Y SE LES PAGARÍAN ESOS DÍAS QUE POR LEY LES CORRESPONDE Y QUE FUERON TRABAJADOS PARA LO CUAL TAMBIÉN SOLICITAMOS QUE SE EMITA UNA REGLAMENTACIÓN PARA SABER A QUIENES SE LES PAGA ESTE CONCEPTO, PORQUE NO PODEMOS INCURRIR EN EL ERROR DE QUE VENGAN PARTE DEL PERSONAL Y SOLO A ALGUNOS SE LES PAGUE ESTE CONCEPTO Y A OTROS NO, ENTONCES PUES PARA TENER UNA QUE SEA GENERAL EN LA APLICACIÓN DE ESTA PARTIDA, POR ESO SI VUELVO A SOLICITAR AL SEÑOR PRESIDENTE, AL SECRETARIO, QUE SE EMITA ESA REGLAMENTACIÓN PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DEL GASTO, Y LLAMO LA ATENCIÓN NUEVAMENTE EN LO QUE SE COMENTABA QUE EL PROGRAMA OCHO DE ACTIVIDADES ESTÁ COMPLETAMENTE PARADO, NO HAY AVANCE DEBIDO A QUE EL GASTO PREELECTORAL PUES NO FUE APROBADO Y QUE SI DEBEMOS EN UN MOMENTO DETERMINADO PRIORIZAR ESTE EJERCICIO, PUES ESTE GASTO CON

LOS AHORROS Y REMANENTES CON QUE CUENTA EL INSTITUTO, EFECTIVAMENTE EL AÑO PASADO SE DIJO QUE HABÍA UN AHORRO DE MÁS O MENOS DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS Y QUE IBA A SER PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO, AHORA YA TENEMOS UN AHORRO SUPONGO YO MÁS CONSIDERABLE Y QUE COMO EL PERSONAL DEL INSTITUTO Y TODOS EN SU CONJUNTO TENEMOS QUE CUMPLIR CON LA PREPARACIÓN DE PROCESO ELECTORAL Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES CON O SIN PRESUPUESTO, PUES SERÍA IMPORTANTE QUE ESE REMANENTE SE DESTINE A ESTE TIPO DE ACTIVIDADES CON LA PROPUESTA PREVIA QUE NOS PRESENTE LA JUNTA EJECUTIVA, QUISIERA TAMBIÉN YA QUE DEL ANÁLISIS INTEGRAL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA EN LA ÚLTIMA PÁGINA DE ESTE PUNTO, SE HABLA DE LAS PLAZAS QUE SERÍAN EN EL CASO DE QUE SE APROBARA LO DEL GASTO PREELECTORAL QUE SON CINCO JEFES DE UNIDAD, DIECIOCHO JEFES DE UNIDADES DISTRITALES ETC. Y AHÍ SE OMITIÓ EN EL ÚLTIMO RENGLÓN DICE NOVENTA Y CINCO, ¿NOVENTA Y CINCO QUE?, PORQUE EL GASTO ES CONSIDERABLE, YA QUE ES UNA PERCEPCIÓN INDIVIDUAL DE CINCUENTA MIL TRESCIENTOS PESOS, ENTONCES QUE NOS PUDIERAN ACLARAR NADA MÁS A QUE SE REFIERE ESE RENGLÓN PARA QUE EN SU MOMENTO CUANDO HABLEMOS YA DE LOS GASTOS PREELECTORALES PUES TENGAMOS CLARIDAD EN LO QUE SE LLEGASE APROBAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIÉN EXPRESA: ES EN EL CUADRO QUE DICE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR CUENTA?, SI?, SI EN REALIDAD AQUÍ SON LOS TOTALES, NOVENTA Y CINCO OBEDECE AL NÚMERO DE PLAZAS Y EN LA SEGUNDA Y TERCER COLUMNA PUES SON LAS SUMATORIAS QUIZÁS AHÍ FALTO LA ACLARACIÓN DE PONER TOTALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I., PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS EN REALIDAD LAS DUDAS QUE YO HABÍA REMARCADO, LA PARTIDA MIL CIENTO TRES, LA PARTIDA MIL TRESCIENTOS SIETE, MIL TRESCIENTOS OCHO Y ALGUNAS OTRAS QUE YA SE TRATARON, PERO VOY A RETOMAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO MONREAL CUANDO DICE QUE, BUENO QUE SE ESTÁ CELEBRANDO ESTE TIPO DE PRÁCTICAS AL HACER UN BALANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTADO, YO IRÍA MÁS ALLÁ, YO QUISIERA QUE ESTE ANÁLISIS QUE SE HACE SE SUSTENTARA EN LO QUE SE LLEVA EROGADO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL MENOS HABLO PORQUE ESCUCHÉ A LA CONSEJERA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ HABLAR DE CIFRAS QUE NOSOTROS DESCONOCEMOS, POR EJEMPLO HABLAR DE PARTIDA TRECE CERO OCHO, ELLA MENCIONÓ UNA CANTIDAD, AHÍ YO TENÍA UNA DUDA, PORQUE NO TRATAR DE TRANSPARENTAR CON VOLUNTAD LO QUE YA HASTA EL MOMENTO SE HA EROGADO, SE HA EJERCIDO, O SEA, CREO QUE SI ASÍ LO HACEMOS, HABRÁ MUCHA MAYOR TRANQUILIDAD, PORQUE CUANDO ESTABA EN SU INTERVENCIÓN LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, HUBO EN NOSOTROS CIERTAS

SUSPICACIA POR ALGUNOS MONTOS, ALGUNAS CANTIDADES QUE SE DIERON Y NO HAY NECESIDAD DE QUE NOSOTROS ESTEMOS MAL INTERPRETANDO LAS COSAS, NO QUEREMOS PENSAR MAL DEL CONSEJO GENERAL, DE SU JUNTA EJECUTIVA O DE NADIE, POR ESO PUES LA SUGERENCIA ES DE QUE NOS PROPORCIONEN TODO LO QUE SE TENGA QUE PROPORCIONAR, EN LA PARTIDA TRECE CERO OCHO, SE HABLÓ DE TRES PERSONAS CONTRATADAS DE FORMA EVENTUAL Y CUANDO VOLTEAMOS NOSOTROS LOS REPRESENTANTES, HABLO A TÍTULO PERSONAL Y VEMOS LO PRESUPUESTADO CUATROCIENTOS DOS MIL DECIMOS A CARAY CUATROCIENTOS DOS MIL ENTRE TRES PERSONAS PUES ES UN MONTO REALMENTE QUE MUCHOS DE LOS QUE AQUÍ ESTAMOS QUISIÉRAMOS TENER COMO SALARIO, ENTONCES SI PEDIRLE AL CONSEJO GENERAL QUE ADOPTEMOS ESA POSTURA Y EN HORA BUENA QUE BUENO QUE SE ESTÁ PRACTICANDO ESTE EJERCICIO PERO YO LO PROFUNDIZARÍA MÁS, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA; SI MIREN, JUSTAMENTE EN REUNIONES QUE TUVIMOS DE TRABAJO CONTAMOS CON EL DOCUMENTO DONDE YA SE NOS DICE LO QUE SE HA EJERCIDO HASTA EL MOMENTO Y LO QUE ESTÁ SIENDO PRESUPUESTADO Y LA PROPUESTA DE VARIACIÓN Y YO LES PUEDO DECIR QUE SI EXISTE PULCRITUD EN EL GASTO, QUE CADA UNA DE LAS CANTIDADES SI SE SUSTENTA, NADA MÁS QUE DE PRONTO SI PUDIESE ALARMAR POR EJEMPLO ESA PARTIDA DE LOS CUATROCIENTOS DOS MIL PESOS, PERO SI YA NOS REMITIMOS A LO QUE HASTA AHORA SE HA EJERCIDO PUES SON CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS Y TAMBIÉN SI RECURRIMOS Y VEMOS PORQUE SON ESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS, SABREMOS QUE TIENE SUSTENTO, QUE SE HA PAGADO, A QUIÉN SE LE PAGADO Y ESTÁ TODO DEBIDAMENTE DOCUMENTADO, YO TAMBIÉN COMPARTO LA OPINIÓN DEL PROFESOR ALVARADO CAMPA, YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE ESTE DOCUMENTO CON EL QUE NOSOTROS CONTAMOS TAMBIÉN ELLOS LO ANALICEN, PORQUE EFECTIVAMENTE PUES TODO TIENE SUSTENTO Y CON ESTE TIPO DE CIFRAS VAMOS A ENTENDER MÁS FÁCILMENTE LAS VARIACIONES Y LOS AJUSTES QUE SE ESTÁN PROPONIENDO, ENTONCES YO CREO QUE PARA REMITIRSELOS A LA BREVEDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIÉN EXPRESA: NADA MÁS LA ACLARACIÓN, EN LA SESIÓN DE TRABAJO ANTERIOR SI SE LOS HICIMOS LLEGAR, A USTED SE LO ENTREGAMOS, BUENO A LA MEJOR FUE UNA OMISIÓN NO INCLUIRLO EN EL PRESENTE DOCUMENTO PERO A LOS QUE ASISTIERON A LA SESIÓN PASADA SI SE LES ENTREGÓ EL DOCUMENTO, EL COMPARATIVO ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO EJERCIDO, POR ESO CONSIDERÁBAMOS O PARTÍAMOS DE QUE YA SE TENÍA CONOCIMIENTO DE ESE DOCUMENTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I., PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, QUIEN EXPRESA: BUENO YO ESTUVE EN LA SESIÓN NO SÉ A CUAL

SESIÓN SE REFIERA, ¿DE TRABAJO? DE TRABAJO, YO ESTUVE Y YO NO CONTÉ CON ESE DOCUMENTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENO NUESTRO COMPROMISO SERÍA ENTONCES SUBSANAR LA ENTREGA DEL DOCUMENTO, PERO EN EL FONDO YO TAMBIÉN QUIERO DECIRLE AL PROFESOR CARLOS ALVARADO CAMPA QUE COMPARTO PLENAMENTE SU POSTURA, EL INSTITUTO NO TIENE ABSOLUTAMENTE NADA QUE ESCONDER Y NO QUEREMOS TAMPOCO TENER NADA QUE ESCONDER, ENTONCES NUESTRO COMPROMISO ES EL EJERCICIO PUNTUAL DE NUESTRAS FUNCIONES, LA APLICACIÓN ESCRUPULOSA Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS, ENTONCES TODO LO QUE PODAMOS HACER EN ESTE SENTIDO QUE ABONE TAMBIÉN EVIDENTEMENTE A LA CONFIANZA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EN RELACIÓN AL DESEMPEÑO DEL INSTITUTO EN SU CONJUNTO, SERÁ ABSOLUTAMENTE BIENVENIDO, NOS COMPROMETEMOS PUES TAMBIÉN A ENTREGAR TODA LA INFORMACIÓN QUE DE SUSTENTO PARTICULAR A CADA UNO DE LOS GRANDES RUBROS QUE ESTÁN COMPRENDIDOS EN ESTE INFORME, TENEMOS SOLAMENTE UNA PROPUESTA AL RESPECTO EXPRESADA POR EL SEÑOR CONSEJERO LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ SINO HAY NINGUNA OTRA AL RESPECTO ME PERMITIRÍA SOLICITAR AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E., JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO; QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, MI COMENTARIO ES CON RELACIÓN AL ASUNTO QUE SURGIÓ TAMBIÉN AQUÍ EN ESTOS COMENTARIOS DEL CATÁLOGO DE CUENTAS DEL INSTITUTO, MIRE USTEDES, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU CONJUNTO, TIENE DISEÑADO DESDE MUCHO TIEMPO ATRÁS, DE MUCHOS AÑOS LO QUE SE CONOCE JUSTAMENTE COMO ESTOS CAPÍTULO DEL GASTO QUE SON DE APLICACIÓN UNIVERSAL EN LO QUE SE REFIERE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA REPÚBLICA MEXICANA, MUY BIEN, TODOS LOS ESTADOS, TODOS LOS GOBIERNOS LOCALES SIGUEN JUSTAMENTE ESTA NOMENCLATURA QUE SE ESTABLECIÓ DE MANERA CENTRAL EN EL GOBIERNO FEDERAL, CUANDO LLEGAMOS A LOS CASOS CONCRETOS DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS COMO ES EL CASO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, NOS ENCONTRAMOS CON QUE JUSTAMENTE ESE CATÁLOGO DE CUENTAS QUE ES DE APLICACIÓN AQUÍ PLENA PARA LAS ESFERAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, NO SIEMPRE ES EXACTO Y NO SIEMPRE CORRESPONDE A LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y DETERMINADAS DE UN ORGANISMO COMO EL INSTITUTO, EN TAL VIRTUD, RESPETANDO EN SU INMENSA MAYORÍA LA ESTRUCTURA Y LA FORMULACIÓN ESPECÍFICA DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN ESTE CATÁLOGO DE CUENTAS, LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS SE VEN EN LA NECESIDAD DE HACER ADAPTACIONES Y ADECUACIONES EN FUNCIÓN JUSTAMENTE DE AQUELLAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE TIENEN ENCOMENDADAS, YA EN OCASIÓN ANTERIOR EN ALGUNA SESIÓN FUE PRESENTADO UN PROYECTO DE CATÁLOGO DE CUENTAS PARA EL INSTITUTO

ELECTORAL DEL ESTADO Y APARECE COMO ANEXO EN EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, SIN EMBARGO CADA AÑO AL AUTORIZARSE EL GASTO GUBERNAMENTAL POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO NUEVAMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL ORGANISMO CENTRAL EN EL CASO DE ZACATECAS, EL PODER EJECUTIVO, EMITE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN ESTE CASO, EMITE EL CATÁLOGO DE CUENTAS CORRESPONDIENTES APLICABLE AL EJERCICIO DOS MIL TRES, NUEVAMENTE ENTONCES NOSOTROS COMO ORGANISMO AUTÓNOMO DEBEMOS FORMULAR ANUALMENTE ESE EJERCICIO DE ADAPTACIÓN O DE ADECUACIÓN PARTIENDO JUSTAMENTE DE ESE CATÁLOGO DE CUENTAS QUE EMITE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y CONCRETAMENTE AQUÍ YO QUISIERA MENCIONAR EL CASO DE LA CUENTA QUE AQUÍ APARECE COMO QUINCE DOCE DE DÍAS DE DESCANSO NO DISFRUTADOS QUE CORRESPONDERÍA EN EL CATÁLOGO DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE ES DE APLICACIÓN REPITO, EN LOS TRES PODERES Y QUE ES MUY CONOCIDA ESTA CUENTA A LOS FAMOSOS DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS, QUE ES UNA FIGURA QUE AQUÍ NO EXISTE EN EL INSTITUTO Y QUE TIENE QUE SER ADECUADA Y ADAPTADA A ESTA QUE SI EXISTE EN EL CASO DE QUE UNA PERSONA TENIENDO DERECHO A VACACIONES POR ALGUNA RAZÓN SE QUEDA A TRABAJAR, ENTONCES AHÍ SERÍA ESA PARTIDA EN LA QUE TENDRÍA QUE CLASIFICARSE ESTE GASTO, SIN EMBARGO ELLO REQUIERE QUE PREVIAMENTE SE REALICE EL EJERCICIO DE LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE CUENTAS ESPECÍFICO PARA EL INSTITUTO Y ESA ES UNA TAREA QUE CREO YO QUE TENEMOS PENDIENTE TODAVÍA PARA LO QUE SE REFIERE AL EJERCICIO DOS MIL TRES EN LA QUE PODREMOS ATENDER A ESTE TIPO DE CUENTAS NO ES LA ÚNICA QUE HA SURGIDO, AQUÍ YA SE PREGUNTÓ DE SERVICIOS EVENTUALES, YA SE PREGUNTÓ AQUÍ DE COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES Y ASÍ SUCESIVAMENTE ALGUNA, INCLUSIVE AQUÍ NOS LA ACABAN DE LEER QUE ES DE APLICACIÓN EXCLUSIVA PARA SENADORES, DIPUTADOS Y MIEMBROS DEL PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO, BIEN, PUES ESE TIPO DE CUENTAS QUE EN EL CATÁLOGO GENERAL DE USO EN LA ESFERA GUBERNAMENTAL NO ES APLICABLE AL INSTITUTO, DEBE EN SU MOMENTO SER ADAPTADA AL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL YA SEA DÁNDOLE LA PROPIA DEFINICIÓN, LA PROPIA DESCRIPCIÓN QUE CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD, EN EL INSTITUTO SI ES QUE EXISTE O SIMPLEMENTE SI ASÍ SE REQUIERE TAMBIÉN SUPRIMIÉNDOLA TODA VEZ QUE EN ESTE CASO NO SERÍA DE APLICACIÓN EN ÁMBITO DEL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL, EN FIN MI COMENTARIO SE REDUCE PUES AL HECHO DE ROGAR DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA JUNTA EJECUTIVA QUE SE ABOQUEN A LA BREVEDAD POSIBLE A REALIZAR ESTAS ADECUACIONES PARA QUE EFECTIVAMENTE TANTO LAS CUENTAS QUE APARECEN AQUÍ CON SU DENOMINACIÓN GENERAL, COMO LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE ELLAS QUE DEBE APARECER EN EL CATÁLOGO DE CUENTAS, CORRESPONDAN PUES JUSTAMENTE A LA ESTRUCTURA Y A LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE TIENE SEÑALADAS POR LEY EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, NO HAY NINGUNA OTRA SOLICITUD DE USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA

RONDA, POR LO TANTO LA PRESIDENCIA TANTO CON CARÁCTER INFORMATIVO COMO PARA FORMULAR UNA PROPUESTA QUISIERA REGRESAR AL PUNTO ORIGINAL O AL MOMENTO ORIGINAL QUE ANIMÓ A LA PRESENTACIÓN O EXIGIÓ LA PRESENTACIÓN DE ESTE AVANCE PRESUPUESTAL AL DÍA ÚLTIMO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EFECTIVAMENTE TODOS LOS PRESENTES CREO RECORDAREMOS QUE EN LA FORMULACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE PRESENTÓ ANTE EL EJECUTIVO, PARA QUE A SU VEZ LO TURNARA AL LEGISLATIVO, ESTABA CONTEMPLADA UNA PARTIDA POR UN TOTAL DE OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS, ESTA PARTIDA SE DIJO EN AQUEL ENTONCES TENÍA COMO PROPÓSITO EL PERMITIRLE AL INSTITUTO CUMPLIR CON LA FUNCIÓN DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES Y CONCRETAMENTE DE HACER LOS PREPARATIVOS, EL GASTO ATENDÍA PUES AL GASTO PREELECTORAL COMO SE LE DENOMINÓ DESDE ENTONCES, AQUÍ LA PROPUESTA ESTÁ INSERTA PUES EN ESTA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO, PORQUE SE COMPRENDE FÁCILMENTE QUE LA PRESIDENCIA DIFÍCILMENTE PODRÍA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL PARA TRAMITAR LA RECUPERACIÓN O LA RECONSIDERACIÓN DE AQUELLA CANTIDAD QUE NO SE INCLUYÓ EN EL PRESUPUESTO QUE FINALMENTE SE ENTREGÓ AL INSTITUTO Y QUE SIN EMBARGO ESTAMOS VIENDO, HACE FALTA PARA PODER EMPRENDER ESAS TAREAS REITERO, ESTO ERA MUY DIFÍCIL O IMPOSIBLE DE HACER SIN QUE EL INSTITUTO RINDIERA CUENTA DE CUAL HA SIDO EL USO QUE HA HECHO DE LOS RECURSOS QUE EFECTIVAMENTE RECIBIÓ, ENTONCES LA DECISIÓN FUE PRESENTEMOS UN INFORME SOBRE EL EJERCICIO QUE SE HA HECHO DE ESTE PRESUPUESTO, MOSTREMOS QUE HAY RECURSOS REMANENTES ES DECIR, EXISTE LO QUE LOS CONTADORES LLAMAN UN SUB EJERCICIO PARA NO DENOMINARLO AHORRO PORQUE NO SE TRATA DE ESO NO ES LITERALMENTE UN AHORRO HAY UN SUB EJERCICIO Y EN LA MEDIDA TAMBIÉN DE LO POSIBLE, EL INSTITUTO HA CUBIERTO LOS OBJETIVOS EN TÉRMINOS GENERALES QUE TENÍA PREVISTOS PARA ESTA FECHA, HEMOS EXPUESTO TAMBIÉN TANTO EN REUNIONES CON LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON LAS REUNIONES DE TRABAJO CON LOS SEÑORES REPRESENTES DE PARTIDO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, LA SITUACIÓN PRECARIA EN QUE SE ENCUENTRAN NUESTRAS INSTALACIONES, LES HEMOS HABLADO TAMBIÉN DE LA INSUFICIENCIA DE ESPACIO Y EVIDENTEMENTE TENEMOS VARIOS PROBLEMAS EN LO INMEDIATO, UNO DE ELLOS ES QUE SI PUDIÉRAMOS CONTRATAR ESTAS OCHO PLAZAS DE LAS QUE SE HABLABA HACE UN MOMENTO YA TENEMOS PROBLEMAS SEVEROS HASTA PARA UBICAR A LAS SECRETARIAS POR EJEMPLO, SABEMOS TODOS TAMBIÉN QUE EL PROCESO ELECTORAL NO PUEDE SER CONDUCTIDO POR EL INSTITUTO DESDE ESTAS INSTALACIONES Y LA PRUEBA ESTÁ EN QUE EL ANTERIOR SE CORRIÓ DESDE INSTALACIONES DE LA FERIA, NECESITAMOS ENTONCES ENCONTRAR UN NUEVO ESPACIO Y CONSECUENTEMENTE TAMBIÉN HACER FRENTE A VOLÚMENES DE RENTA BASTANTE MÁS ALTOS DE LOS QUE TENEMOS AQUÍ, EN SUMA LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA ES QUE DE APROBARSE EL PLANTEAMIENTO QUE HACE EL LIC. RÍOS MARTÍNEZ, DE TODAS FORMAS SE CONSIDERE POR SEPARADO EL CONTENIDO DEL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO EN

EL CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONSEJO PARA QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE REALICE GESTIONES ANTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y POR SUPUESTO LA LEGISLATURA PARA LA OBTENCIÓN DE ESE PRESUPUESTO QUE NO FUE ADEMÁS IMPROVISADO POR NOSOTROS, SINO QUE REITERO ES UN PRESUPUESTO QUE SE PRESENTÓ, ESTÁ CONTENIDO EN EL PROYECTO QUE SE PRESENTÓ AL EJECUTIVO DEL ESTADO EN OCTUBRE DEL AÑO PASADO, ENTONCES ESTA ES NUESTRA PROPUESTA, LA DE LA PRESIDENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, ESA SERÍA UNA MANERA VAMOS A DECIR DE LLEVAR A LA PRÁCTICA ESTA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, EN EL SENTIDO DE QUE ESTE PUNTO TERCERO LO VOTEMOS COMO UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL Y LO QUITEMOS DE AQUÍ PARA QUE EL ACUERDO O EL PROYECTO DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO O DE LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO Y PROGRAMAS LO DEJEMOS PARA UN TRABAJO DE COMISIONES, SERÍA ESTO PORQUE ESTE PUNTO ÚNICO DE ACUERDO QUE PODEMOS TOMAR, ESTARÍA FUNDAMENTADO EN TODOS LOS DATOS QUE HAN SERVIDO DE PUNTO DE PARTIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE ACUERDO EN UN GASTO RACIONAL, EN UN GASTO QUE HA MANTENIDO LLAMÉMOSLE AHORROS O REMANENTES Y QUE LE PERMITEN AL INSTITUTO DECIR, BUENO EN EL CASO DEL EDIFICIO DECÍAMOS SI NOS FUÉRAMOS AL PROGRAMA TRES POR UNA, BUENO PUES AQUÍ ESTÁ UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PONGAN USTEDES LOS OTROS TRES Y A LA MEJOR ALCANZAMOS EL EDIFICIO PERO NO FUE POSIBLE, ENTONCES AHORA HAY QUE PENSAR EN TODAS ESAS OTRAS NECESIDADES QUE NOS VAN VINIENDO, EL PROCESO ELECTORAL, DE TAL MANERA QUE YO SI ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE SE AUTORIZARA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE SE HICIERAN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE EL PODER EJECUTIVO Y EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO PARA QUE SE LE OTORGARAN AL INSTITUTO LOS RECURSOS CONTEMPLADOS PARA LO QUE VIENE A SER LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL POR EL ORDEN DE LOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS QUE TAMBIÉN ESTÁN DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y QUE ESTÁN DEBIDAMENTE CUANTIFICADOS, PROBABLEMENTE EL ANÁLISIS QUE PUEDA HACER LA JUNTA IMPLICARÍA POR LOS TIEMPOS, YA AHORA QUIZÁ UNA DISMINUCIÓN DE ESTA CIFRA, PERO ORIGINALMENTE ESTABA PLANTEADA ESTA CANTIDAD, DE TAL MANERA QUE PUDIERA YO PLANTEAR ESA PROPUESTA QUE CONTEMPLE LAS DOS SITUACIONES, POR UN LADO APROBAR LA AUTORIZACIÓN AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS GESTIONES DE ESE SUBSIDIO EXTRAORDINARIO, DE ESE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y POR EL OTRO LADO REMITIR LO DEMÁS DEL DOCUMENTO AL TRABAJO EN COMISIÓN PARTICULARMENTE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, NO

QUIERO DEJAR DE PASAR ESTA OPORTUNIDAD PARA EXPRESAR MI
CONSENTIMIENTO A LA PROPUESTA QUE FORMULA LA PRESIDENCIA
Y TAMBIÉN LA PROPUESTA QUE FORMULA EL LICENCIADO RÍOS,
CREO QUE LOS ESPACIOS FÍSICOS ES UNA NECESIDAD IMPERANTE,
DE TAL MANERA PUES QUE HAGO LA PROPUESTA PARA QUE CONSTE
EN ACTAS DE QUE NOS ABOQUEMOS INMEDIATAMENTE YA A LA
BÚSQUEDA DE UN NUEVO EDIFICIO SINO ES POR VÍA
ARRENDAMIENTO PROPONGO PUES QUE SE VENDA EL EDIFICIO
UBICADO ALLÁ EN EL CERRO DEL GATO DEL EDIFICIO DEL IEEZ Y CON
SE DINERO SE COMPRE UN NUEVO EDIFICIO MÁS IDÓNEO PARA EL
INSTITUTO, ES UNA PROPUESTA QUE PONGO SOBRE LA MESA, ES
UNA IDEA SIMPLEMENTE Y POR OTRO LADO QUIERO DESTACAR
TAMBIÉN EL HECHO DE QUE EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO, PUES
ESE ES UN ANÁLISIS MUY MINUCIOSO, DESDE OCTUBRE DEL AÑO
PASADO EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y DESPUÉS POR
LA FORMULACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA, POR LOS SEÑORES
CONSEJEROS Y DESPUÉS POR ESTE CONSEJO GENERAL, QUIERO
DECIR QUE QUIERO JACTAR, QUIERO EXPRESAR PUES MI
BENEPLÁCITO POR ESTA DINÁMICA YO CREO QUE MUY POCAS
DEPENDENCIAS A NIVEL DE LA ESFERA GUBERNAMENTAL SE JACTAN
DE TENER UN ANÁLISIS TAN ESCRUTINIO DE ESTE EJERCICIO, SERÍA
CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL LIC. HUGO LISANDRO
FÉLIX, SI ESTE CONSEJO ESTÁ DE ACUERDO, ENTONCES YO
PROPONGO QUE VOTEMOS SEPARADAMENTE LAS DOS PROPUESTAS
Y EN EL ORDEN EN QUE FUERON PRESENTADAS, LA PRIMERA DE
ELLA SERÍA EL DE REMITIR PARA SU REVISIÓN Y MODIFICACIÓN
CONSECUENTE EN COMISIONES, EL PLANTEAMIENTO SOBRE EL
PRESUPUESTO QUE NOS HA SIDO PRESENTADO Y EN SEGUNDO QUE
SE CONCEDA LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE PARA QUE HAGA EL
REPLANTEAMIENTO DE LA PARTE FALTANTE DEL PRESUPUESTO O
DEL PROYECTO, EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE FUE
PRESENTADO AL EJECUTIVO ESTATAL EN OCTUBRE DEL AÑO
PASADO, SI ESTÁN DE ACUERDO ENTONCES SOLICITO AL SEÑOR
SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE
REITERO EN EL ORDEN EN QUE FUERON PLANTEADAS LAS
PROPUESTAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS
ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN REMITIR A LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PARA SU REVISIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL
PRESUPUESTO PARA EL AÑO DOS MIL TRES Y LAS MODIFICACIONES
A LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTE MISMO AÑO,
QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO
LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----

CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN, SE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS EXTRAORDINARIOS POR UNA TOTAL DE \$8,972,229.60 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 60/100) PARA CUMPLIR CABALMENTE CON LA FUNCIÓN ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES DEL PRÓXIMO 2004 EN LA QUE SE ELEGIRÁ GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS Y LOS 57 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SEIS VOTOS A FAVOR. -----

CERO VOTOS EN CONTRA. -----

CERO ABSTENCIONES. -----

CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA. -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO SIETE** PRESENTACIÓN DEL RÉGIMEN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL INSTITUTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOBRE ESTE PUNTO A RESERVA DE QUE EL SEÑOR SECRETARIO PUDIESE AGREGAR ALGUNA INFORMACIÓN, QUEREMOS DECIR QUE EN ESTE RÉGIMEN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL INSTITUTO, ES TAMBIÉN UN PASO MÁS QUE ESTAMOS INTENTANDO DAR PRECISAMENTE EN VÍAS AL ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROPIO INSTITUTO, A LA NORMATIVIDAD NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO, ESTE LES FUE ENTREGADO CON ANTERIORIDAD TAMBIÉN, LICENCIADO LES FUE REMITIDO INDIVIDUALMENTE UN PROYECTO DE RÉGIMEN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS USOS DEL INSTITUTO, Y QUIERO SUBRAYAR TAMBIÉN PARA EVITAR CONFUSIONES QUE EN ESTE MOMENTO ESTAMOS SOLAMENTE HACIENDO LA PRESENTACIÓN FORMAL DE ESTA PROPUESTA QUE YA HEMOS ENTREGADO PARA USTEDES Y QUE HABREMOS DE DAR EL TIEMPO NECESARIO PARA QUE NOS HAGAN FAVOR DE PROCEDER A SU LECTURA, A SU ANÁLISIS Y NOS ENTREGUEN TAMBIÉN LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, PARA QUE PODAMOS PROCEDER EN TODO CASO SI ASÍ LO CONSIDERAN USTEDES, A SU APROBACIÓN, UNA MOCIÓN DEL LIC. HUGO LISANDRO Y LUEGO TENDRÁ EL USO DE LA PALABRA EL LIC.

GERARDO MONREAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA; SI EL PUNTO NÚMERO SIETE ES, NOS OCUPA LA ASIGNACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ENTONCES YO SOLICITO UNA DISCULPA PORQUE ACÁ TENGO, PUNTO SIETE, RÉGIMEN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL INSTITUTO, UNA DISCULPA A TODOS, YO TENGO UN PROBLEMA ACÁ DE ORDEN, ¿ENTONCES DEJAMOS LA ACLARACIÓN PARA DESPUÉS LICENCIADA?, POR SER RELATIVO A ESTE PUNTO, ENTONCES EL PUNTO SIETE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI PARA FORMALIDAD INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EN EFECTO EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO SIETE** QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE DESIGNA DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN EN LA DOCUMENTACIÓN QUE LES FUE ENVIADA Y CREO QUE YA ES POR SEGUNDA OCASIÓN, ESTÁ YA SUFICIENTEMENTE PRESENTADO, ENTONCES VOY A SOLICITARLE AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA A LA PARTE CONDUCTENTE DEL PROYECTO DE ACUERDO RESPECTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE DESIGNA DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, YO REITERO MIS DISCULPAS POR ESTA EQUIVOCACIÓN EN LA DOCUMENTACIÓN QUE ESTABA A MI DISPOSICIÓN, PERO YA HA SIDO LEIDA LA PARTE CONDUCTENTE DEL ACUERDO ENTONCES ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA EN TORNO AL PUNTO QUE NOS OCUPA, AL IGUAL QUE EN EL CASO DE LA DESIGNACIÓN O EL PUNTO A LA DESIGNACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN YO QUIERO HACER UN MEREcido RECONOCIMIENTO A LA PERSONA DE LA LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ POR EL TIEMPO EN QUE FUNGIÓ COMO ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE, CREO QUE LOS RESULTADOS SON EVIDENTES, EL TRABAJO, EL ESFUERZO REALIZADO PUES ES UN RESULTADO QUE SE REFLEJA EN EL CAMINO PROPIO QUE EL INSTITUTO DEBE DE SIEMPRE DE ACTUAR Y DE GUARDAR, IGUALMENTE QUIERO REITERAR ESTE RECONOCIMIENTO

Y HACERLO EXTENSIVO A TODO EL PERSONAL DEL ÁREA, AL LICENCIADO ANTONIO POR SU DEDICACIÓN, POR SU ESFUERZO, POR SU ENTREGA AL INSTITUTO, CREO QUE ES DIGNO TAMBIÉN DE RECONOCERSE AL LICENCIADO VICTOR Y DESPUÉS EN SU INCORPORACIÓN A LA LICENCIADA ALICIA, DE TAL MANERA PUES QUE HAGO UN MERECIDO O QUIERO EXPRESAR UN MERECIDO RECONOCIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE ELLOS POR SU ESFUERZO Y PARTICULARMENTE Y EN LO PERSONAL CREO QUE ME ENORGULLEZCO PUES ES UN BENEPLÁCITO PARA MI QUE LA LICENCIADA HILDA SEA DESIGNADA EN SU CASO COMO DIRECTORA EJECUTIVA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE, ENTONCES EN LO SUBSECUENTE YO CREO QUE EL COMPROMISO ES MUY GRANDE AL IGUAL EN QUE EN MI CALIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, HABREMOS DE LLEVAR A CABO EN BENEFICIO DEL INSTITUTO Y DE LA SOCIEDAD, YO CREO QUE HAGO UN MERECIDO RECONOCIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE ELLOS Y ESO ES LO QUE QUERÍA EXPRESAR EN SU MOMENTO, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: BIEN, EN REALIDAD HEMOS CONOCIDO ESTA PROPUESTA, DE TAL MANERA QUE EN CASO DE QUE SEA APROBADA POR LOS CONSEJEROS, LE PEDIRÍA YO TAMBIÉN A LA QUE SERÁ NUEVA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, SU COLABORACIÓN EN LA TAREA QUE EL INSTITUTO Y A INVITACIÓN DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO ME HA ENCOMENDADO PARA HACER LA REVISIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL Y CONTAR CON EL APOYO DE TODA LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS EN EL INSTITUTO, ESTO YA TAMBIÉN SE LO PEDÍ AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE YA NOS DOTÓ DEL PROYECTO DE LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE ENTIENDO QUE EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL NO HA PRESENTADO AÚN, PERO YA TENEMOS UNA ANTEPROYECTO PRESENTADO POR EL LICENCIADO ORTEGA, ENTONCES TENEMOS MATERIAL PARA AVANZAR, AUNQUE LO QUE NO TENEMOS PARECE QUE ES EL TIEMPO Y ESTAMOS TRATANDO DE HACER ESFUERZOS PARA PODER PRESENTAR A LOS SEÑORES DIPUTADOS UNA INICIATIVA QUE CONTENGA TODAS LAS PROPUESTAS Y TODAS LAS DEFINICIONES QUE SE HAYAN ACORDADO EN LA MESA TÉCNICA, DÁNDOLE MÁS QUE NADA UNA DEPURACIÓN EN CUANTO A LA TÉCNICA LEGISLATIVA, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIÉN EXPRESA; BUENO DÍAS, YA EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TUVIMOS, SE ANALIZÓ UN POCO LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA HILDA, EN RELACIÓN A QUE TAMBIÉN SE PODÍA TENER LA POSIBILIDAD DE QUE EL LIC. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ DUEÑAS, PUDIERA SER TAMBIÉN CANDIDATO PARA OCUPAR ESTE PUESTO, LA

VERDAD ES QUE NO HUBO UN ANÁLISIS SOBRE LA MESA DE LA PROPUESTA, QUE TAMBIÉN ESTUVO EN QUIEN HA ESTADO TAMBIÉN FUNGIENDO EN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS O TRABAJANDO ENTONCES SI SE COMENTARON VARIAS COSAS, EL PARENTESCO DE LA LICENCIADA, BUENO SU ESPOSO DE LA LICENCIADA HILDA QUE TRABAJA EN UN INSTITUTO POLÍTICO, LA CIERTA POSIBILIDAD DE QUE JUAN ANTONIO PUDIERA SER TAMBIÉN SE PUSIERA SOBRE LA MESA Y QUE TAMBIÉN PUDIERA SER, COMPETIR POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, YO SI LE PEDIRÍA A LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS QUE LO PUDIÉRAMOS ANALIZAR CON PROFUNDIDAD, SE HA COMENTADO LA PROPUESTA DE LA LICENCIADA POR UN ANÁLISIS SERIO, NO SE HA HECHO, EL LICENCIADO RÍOS AYER HIZO UNAS OBSERVACIONES, PERO YO CREO QUE SI PODEMOS COMENTAR MÁS AMPLIAMENTE LA POSIBILIDAD DE QUE EL LIC. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ, TAMBIÉN PUDIERA QUEDAR COMO DIRECTOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN LA PRESIDENCIA ESTIMA QUE UNA EVALUACIÓN DE ESTA NATURALEZA EN ESTE MOMENTO, EN ESTAS CONDICIONES, ES ABSOLUTAMENTE IMPROCEDENTE POR UNA PARTE, POR LA OTRA LA PRESIDENCIA ESTÁ OBLIGADA Y FACULTADA PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS EN TÉRMINOS DE LEY Y ESTA SE HA HECHO ESCRUPULOSAMENTE, SIGUIENDO ESCRUPULOSAMENTE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, EN TERCER LUGAR LA LICENCIADA HILDA LORENA TIENE YA UN TIEMPO SUFICIENTE, COMO PARA QUE TODO MUNDO DENTRO Y FUERA DEL INSTITUTO TENGA UNA VISIÓN CLARA OBJETIVA Y DESPREJUICIADA TAMBIÉN DE SU CAPACIDAD, POR LO TANTO CUALQUIER CONSIDERACIÓN AL RESPECTO SEGURAMENTE NO HARÍA SINO LASTIMAR A OTRAS PERSONAS PARA LAS CUALES NO TENGO SINO ABSOLUTA CONSIDERACIÓN Y RESPETO, LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA ES TAL CUAL ESTA PLANTEADA Y TAL CUAL SOLICITO A LOS SEÑORES CONSEJEROS SE SIRVAN APROBARLA O RECHAZARLA, EN SEGUNDA RONDA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR DIPUTADO PABLO ARREOLA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO., EL DIP. LIC., PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, QUIEN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE LA PROPUESTA DE LA LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ ES ATINADA, LA COMPAÑERA LIC. HILDA LORENA, TIENE YA EXPERIENCIA IMPORTANTE EN EL INSTITUTO, ADEMÁS SUS ANTECEDENTES ANTES DE ESTAR EN EL INSTITUTO SON DE TRABAJO EN EL TEMA ELECTORAL Y CREO QUE VA A ABONAR A QUE SE FORTALEZCA UNA DE LAS ÁREAS MÁS IMPORTANTES Y MÁS DELICADAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE AHÍ PUES CREO QUE EL TRABAJO QUE PUEDA DESEMPEÑAR, VA A ESTAR A LA VISTA DE TODOS NOSOTROS Y QUE EL DESEMPEÑO QUE PUEDA DESARROLLAR AL FRENTE DE LA DIRECCIÓN VA A ESTAR VIGILADA, VA A ESTAR VIGILADA POR LOS CONSEJEROS, VA A ESTAR VIGILADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, VA A ESTAR REVISADA POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y BUENO ESTO NOS VA A PERMITIR EN UN MOMENTO DADO IR EVALUANDO CUAL ES EL DESEMPEÑO

PROFESIONAL DE ELLA EN ESTA ÁREA, EN HORA BUENA, YO ESPERO QUE SEA A FAVOR EL VOTO DE CADA UNO DE USTEDES EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE LA LICENCIADA HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS DIP. LIC. PABLO ARREOLA ORTEGA .

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, PUES EFECTIVAMENTE EL TRABAJO EN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, FINALMENTE NOS LLEVA A MODIFICAR LA DECISIÓN QUE SE TOME O CONFIRMARLA, YO CREO QUE DEBEMOS EN SU MOMENTO DE ESTAR ATENTOS AL TRABAJO QUE LA TITULAR DEL ÁREA O EL TITULAR DEL ÁREA LLEGASE A DESEMPEÑAR Y QUE NOS EMPLAZÁRAMOS DE AQUÍ A TRES MESES PUES PARA LA REVISIÓN DE LAS ÁREAS, EN ESTE CASO DEL ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS, YO CREO QUE TODAS LAS DIRECCIÓN SE ENCUENTRAN EN ESCRUTINIO A DIARIO, EN EL TRABAJO QUE DESARROLLAN, EN ESTE CASO, YO EFECTUARÍA ESA MOCIÓN POR ESTARSE EN ESTE MOMENTO NOMBRANDO A LA TITULAR O ESTARSE DESIGNANDO A LA PERSONA QUE SE ENCARGARÁ DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SERÍA CUANTO.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS A LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, SOLICITO AHORA ENTONCES AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO YA MENCIONADO.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES SOLICITA MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE DESIGNA DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA; SEÑOR PRESIDENTE YO SI DESEARÍA EN LO PERSONAL RAZONAR MI VOTO SI ES POSIBLE.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: PERO ESTARÍAMOS YA EN PROCESO DE VOTACIÓN LICENCIADO, NO SE SI SERÍA COMO ROMPER EL ORDEN DE LA SESIÓN, SI NOS PERMITE, ENTONCES SI LA SOLICITUD DEBIÓ HABER SIDO DE PEDIR EL VOTO NOMINAL PARA PODER PROCEDER AL ANÁLISIS RAZONADO DEL VOTO.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA; LO DEJARÍA A JUICIO DE LA PRESIDENCIA SI ES POSIBLE SINO, BIEN ME ATENGO ENTONCES A LA

VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO .-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN, EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNA DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ---- CUATRO VOTOS A FAVOR. ----- CERO VOTOS EN CONTRA. ----- DOS ABSTENCIONES. ----- CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA. ----- SE APRUEBA POR MAYORÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA: SI SEÑOR CON RELACIÓN A ESTE ACUERDO, SI ES POSIBLE PUES YA TOMAR LA PROTESTA DE LA LICENCIADA HILDA, ATENDIENDO A QUE EL ARTÍCULO DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DEL CÓDIGO ELECTORAL DISPONE QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO QUE HAYA ESTADO PRESENTE EN LA SESIÓN DEL CONSEJO, QUE ACTUÓ O RESOLVIÓ, SE ENTENDERÁ QUE QUEDA NOTIFICADO DEL ACTO O RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, EN ESTE CASO, APLICANDO ANALÓGICAMENTE ESTA DISPOSICIÓN PUES PODEMOS AHORRARNOS EL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL ACUERDO DE NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA DESIGNADA PARA QUE SE PROCEDA HACER LA TOMA DE PROTESTA SI LO TIENEN A BIEN MIS DEMÁS COMPAÑEROS CONSEJEROS, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA; SI, ME UNO A LA PETICIÓN DEL LIC. RÍOS Y SOLICITO QUE SE PROCEDA A LA PROTESTA DE LEY DE LA LIC. HILDA LORENA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO ENTONCES AL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, SE SIRVA PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE. ---

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ: LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO.

CONTESTA LA LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ,: SÍ, PROTESTO. -

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ: SI
ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SOLICITO AL SEÑOR
SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA
SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL
SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO OCHO,**
PRESENTACIÓN DEL RÉGIMEN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
RECURSOS DEL INSTITUTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, AHORA SI PUEDO COMENTARLES,
EFECTIVAMENTE QUE ESE PROYECTO DE RÉGIMEN FUE EN EFECTO
ENVIADO CON ANTICIPACIÓN, QUE ESPERAMOS NOSOTROS UNA
LECTURA PUNTUAL, SUS COMENTARIOS, SUS OBSERVACIONES, SUS
PLANTEAMIENTOS PARA MODIFICACIONES, EL SEÑALAMIENTO DE
OMISIONES QUE TENGA ESE DOCUMENTO, ES UN DOCUMENTO QUE
EN TÉRMINOS GENERALES, EXPLICA POR SI MISMO, LO QUE
QUEREMOS HACER ES EVITAR HASTA DONDE HUMANAMENTE SEA
POSIBLE LA DISCRECIONALIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS,
CONTAR CON LA NORMATIVIDAD QUE NOS PERMITA DAR RESPUESTA
AL TRABAJO DIARIO EN TÉRMINOS QUE RESULTEN TAMBIÉN CLAROS,
COMPENSIBLES Y TRANSPARENTES PARA TODOS, SEGURAMENTE
HABREMOS DE ESPERAR UN TIEMPO RAZONABLE, ESTAREMOS EN
CONTACTO CON USTEDES TAMBIÉN PARA PODER DEFINIR LA FECHA
DE SU LECTURA, A NOSOTROS NOS GUSTARÍA QUE ESTO FUERA
POSIBLE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, CREO QUE HAY
TIEMPO PARA LEERLO Y SEÑALARNOS POR AHÍ LAS DEFICIENCIAS
QUE ESTE SIGA MANTENIENDO, SEÑOR SECRETARIO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: NADA MÁS PARA DAR CUENTA A LA
PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL
SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA CIUDADANA ING.
RAÚL CALDERÓN BADILLO, BIENVENIDO, . -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: CON RESPECTO AL PUNTO QUE SE
TRATA SOLAMENTE QUISIERA AGREGAR QUE EN EFECTO ESTE
DOCUMENTO ES CON LA INTENCIÓN DE DAR UN PASO FUNDAMENTAL
EN LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO Y QUE LA JUNTA EJECUTIVA NO
SOLAMENTE ATENDIENDO ESA NECESIDAD Y ESA EXIGENCIA
GENERAL, TAMBIÉN ESTO OBEDECE A UNA RECOMENDACIÓN QUE
SEÑALABA, SEÑALÓ EL OCHO DE OCTUBRE SINO MAL RECUERDO, LA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, EN DONDE SEÑALABA QUE SE
TENDRÍA QUE TENER UN DOCUMENTO INTERNO PARA LAS POLÍTICAS
Y EL EJERCICIO DEL GASTO, ESE DOCUMENTO QUE FUE ELABORADO
DURANTE EL TRANCURSO DE TRES, CUATRO MESES DE UNA
MANERA MUY PROFUNDA, DESDE LUEGO HACIENDO COMPARATIVOS
CON ALGUNAS INSTITUCIONES HERMANAS QUE VAN AVANZADAS EN
ESOS TEMAS COMO ES EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, COMO

ES EL INSTITUTO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL DE GUANAJUATO Y ALGUNOS QUE YA TIENEN ALGUNAS NORMATIVIDADES INTERNAS MUY AVANZADAS Y CREO QUE SOLAMENTE AHÍ, LA JUNTA EJECUTIVA APORTÓ DESDE LUEGO LA REALIDAD LEGAL QUE TENEMOS EN ZACATECAS Y QUE DESDE LUEGO NOSOTROS ESPERARÍAMOS DE SER POSIBLE SI USTEDES SON TAN AMABLES, ENVIAR SUS OBSERVACIONES POR ESCRITO PARA QUE EL DÍA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO TENGAMOS UN DOCUMENTO ÚNICO PARA QUE TODO MUNDO LO ESTÉ VIENDO Y CUALES SON LAS PROPUESTAS EN ESPECÍFICO DE CADA UNO DE LOS SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, POR LO DEMÁS, CREO QUE SÍ EL INSTITUTO MERECE LA ATENCIÓN EN ESE DOCUMENTO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, EL INSTITUTO YA TENGO UNA HERRAMIENTA MÁS PARA CONDUCIR SUS DESTINOS CONFORME LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE A SESIÓN.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA; YO QUISIERA FORMULAR UNA PROPUESTA CON RELACIÓN AL DOCUMENTO QUE SE NOS ESTÁ PRESENTANDO PARA SU CONSIDERACIÓN, ES UN DOCUMENTO MUY AMPLIO, MUY EXTENSO, ABORDA UNA SERIE DE CUESTIONES, TODAS ELLAS DE LA MAYOR IMPORTANCIA PARA LA MEJOR ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, TODA VEZ QUE AQUÍ SE NOS SOLICITA, MUY BIEN, QUE SE DISPONDRÁ DE ALGÚN TIEMPO PARA SU EXAMEN, SU ANÁLISIS, FORMULAR LAS OBSERVACIONES, LAS DUDAS QUE PUEDAN SURGIR AL RESPECTO, YO QUISIERA PROPONER EN ESTE MOMENTO, ADICIONALMENTE DESDE LUEGO AL EJERCICIO INDIVIDUAL QUE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO HABREMOS DE LLEVAR A CABO CON RESPECTO A ESTE DOCUMENTO DE RÉGIMEN INTERNO, YO QUISIERA PROPONER SEÑOR PRESIDENTE LA POSIBILIDAD DE QUE POR EL CONTRARIO, INDEPENDIENTEMENTE REPITO, DE LOS EXÁMENES INDIVIDUALES QUE FORMULEMOS, SE NOS CONVOCARA A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL A LA, O A LAS REUNIONES DE TRABAJO NECESARIAS PARA HACER UN EXAMEN DEL MISMO A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN QUE NOS FORMULARÍA EN ESTE CASO SUPONGO YO QUE LA JUNTA EJECUTIVA, ME PARECE A MI QUE SERÍA UN PROCEDIMIENTO, ME PARECE A MI REPITO, MÁS EFICIENTE, QUE NOS PERMITIRÍA A TODOS PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA DE LAS EXPOSICIONES QUE AQUÍ SE NOS FORMULARAN, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO, TODA VEZ QUE REPITO, ES UN DOCUMENTO MUY EXTENSO, ABARCA UNA SERIE DE CUESTIONES QUE TIENEN TODAS ELLAS RELEVANCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DEL INSTITUTO Y QUE MEJOR QUE PODAMOS REALIZARLO DE MANERA CONJUNTA Y EN UNA PRESENTACIÓN LO MÁS COMPLETA POSIBLE POR AQUELLAS ÁREAS QUE ESTÁN INVOLUCRADAS DE MANERA DIRECTA, O QUE QUEDAN INVOLUCRADAS DE MANERA DIRECTA EN LA PROPUESTA QUE SE FORMULA Y AL TÉRMINO YA DE ESTAS REUNIONES DE TRABAJO, DE ESTA O DE ESTAS REUNIONES DE TRABAJO, PUES ENTONCES SI YA QUE SE ESTABLEZCA YA EL

PROCEDIMIENTO PARA QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, NO SE AGOTARON LAS OBSERVACIONES O LOS COMENTARIOS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO, BUENO PUES QUE LOS FORMULE YA DE MANERA INDIVIDUAL, SERÍA ME PARECE A MI, UN MEJOR PROCEDIMIENTO QUE EL QUE SE NOS ESTÁ PROPONIENDO CON RESPECTO A ESTE DOCUMENTO Y LO DEJO DESDE LUEGO A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, HABREMOS DE PROCEDER EN CONSECUENCIA LICENCIADO, SOLICITO AHORA AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO NUEVE** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA; BUENO EN ESTA PRIMERA RONDA QUISIERA COMPARTIR CON USTEDES LO QUE A LO LARGO DE ESTOS DÍAS HEMOS LEÍDO EN LA PRENSA LOCAL Y SE REFIERE A LA PROPUESTA QUE ESTÁN PRESENTANDO ANTE LA LEGISLATURA UN GRUPO DE MUJERES QUE ESTÁ SOLICITANDO LA EQUIDAD Y GENERO SOBRE TODOS EN LOS IMPACTOS EN LA LEY ELECTORAL EN NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL, UNA DE LAS PROPUESTAS ES JUSTAMENTE QUE ATENDIENDO A ESE PRINCIPIO DE EQUIDAD Y GÉNERO LOS ÓRGANOS ELECTORALES, PUES CONSERVEN ESE PRINCIPIO DEL TREINTA SETENTA Y BUENO REMITIÉNDONOS AL CÓDIGO, LOS ÓRGANOS SEGÚN EL ARTÍCULO OCHENTA Y TRES, PUES SON HASTA LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EL CONSEJO GENERAL, LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA EJECUTIVA, JUNTA EJECUTIVA, CONSEJOS DISTRITALES, CONSEJOS MUNICIPALES Y LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, Y APROVECHO LA OPORTUNIDAD Y EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y APROVECHANDO QUE ESTÁN LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, PUES PARA QUE EN EL MOMENTO EN QUE SE ANALICE ESTA PROPUESTA SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LAS COMPLICACIONES, TODAS LAS DIFICULTADES QUE HA TENIDO EL INSTITUTO PARA INTEGRAR LOS ÓRGANOS ELECTORALES, REFIRIÉNDOME EN LO PARTICULAR A LOS CONSEJOS Y A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y SI SERÍA PUES MUY DIFÍCIL REALMENTE PARA EL INSTITUTO GUARDAR ESA PROPORCIÓN, PORQUE SI USTEDES COMO SUPONGO QUE ESTUVIERON ATENTOS A LA PASADA ELECCIÓN DESDE DOS MIL UNO Y EN LA PASADA ELECCIÓN FEDERAL, PUES LA APATÍA DE LA CIUDADANÍA ES MUY EVIDENTE Y AHORA QUE ME ENCUENTRO COMO TITULAR DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, VEMOS QUE UNO DE LOS PROBLEMAS MAYORES A QUE NOS VAMOS A ENFRENTAR EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, ES PARA ESTIMULAR AL CIUDADANO A QUE PARTICIPE COMO FUNCIONARIO DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y AÚN EN LOS CONSEJOS, LOS MECANISMOS DE SELECCIÓN DE SUS INTEGRANTES SI SE VUELVE UN PROCESO COMPLICADO, ENTONCES SI NOS ENFRENTARÍAMOS A UNA SITUACIÓN MUCHO DE MAYORES OBSTÁCULOS, SI POR EJEMPLO ME

IMAGINO YO EN UNA MESA DIRECTIVA DE CASILLA QUE NO COMPARECEN LOS FUNCIONARIOS QUE FUERON INSACULADOS Y YA CAPACITADOS Y SE TENGA QUE RECURRIR A LOS QUE SE ENCUENTRAN FORMADOS EN LA FILA Y TAMBIÉN ATENDIENDO A ESTOS PORCENTAJES TENGAMOS QUE ESPERAR QUE, NO PUES PARA QUE SEA EL TREINTA POR CIENTO HAY QUE ESPERAR QUE LLEGUE UNA MUJER A VOTAR O A LA MEJOR SON PURAS MUJERES Y QUE LLEGUE UN HOMBRE, INCLUSO TAMBIÉN HAY QUE RECORDAR QUE EN EL DISTRITO QUINTO HUBO GRANDES PROBLEMAS EN ESTA PASADA ELECCIÓN, PORQUE PUES LOS PUEBLOS ESTÁN COMPLETAMENTE YA VACÍOS Y MUCHOS QUEDAN PURAS MUJERES, ANCianos Y NIÑOS, ENTONCES PUES NO SOLAMENTE ME REFIERO A QUE SEAN PURAS MUJERES, SINO TAMBIÉN HAY ALGUNOS EN DONDE LOS FUNCIONARIOS SON DEL GENERO COMO PUEDEN SER LA MUJERES O LOS HOMBRES EN ESTE CASO, ENTONCES SI PARA QUE EN SU MOMENTO PUES EL ANÁLISIS SE HAGA A CONCIENCIA, QUE SE TOMEN EN CUENTA ESTAS SITUACIONES REALES, PORQUE A VECES PUES SE UTILIZA MÁS COMO BANDERAS POLÍTICAS Y NO SE TOMAN EN CUENTA EL IMPACTO QUE SE VA A TENER EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y BUENO, PARECIERA QUE SE DESCONOCEN ESTOS PROBLEMAS PERO YO CONFÍO EN QUE LOS REPRESENTANTES POPULARES EN EL MOMENTO EN QUE LLEGUE A LA LEGISLATURA, PUES TOMARAN EN CUENTA ESTAS CONSIDERACIONES, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR, ANTES DE FORMULAR EL COMENTARIO QUE PENSABA REALIZAR EN ESTA PARTE DE ASUNTOS GENERALES, YO QUISIERA RETOMAR NADA MÁS UNA DE LAS MUY ATINADAS CREO YO, OBSERVACIONES QUE NOS FORMULÓ EN ESTE MOMENTO LA LICENCIADA ROSA ELISA Y ME REFIERO JUSTAMENTE A QUE CONSIDEREN LOS SEÑORES LEGISLADORES QUE PRECISAMENTE EN ESTAS CUESTIONES DE INTEGRACIÓN DE CONSEJOS Y DE MESAS DIRECTIVAS, SE DA JUSTAMENTE EL CASO EN EL CUAL CONTAMOS MAYORITARIAMENTE CON MUJERES, Y QUE NO SE CUENTA EN UN MOMENTO DADO, SEA POR EL PROCESO DE INSACULACIÓN QUE TIENE QUE SER AL AZAHAR, O BIEN POR LA MIGRACIÓN TAN ACUSADA QUE SE DA EN CIERTAS REGIONES DEL ESTADO, CON EL NÚMERO EN ESTE CASO DE VARONES PARA CUMPLIR CON LA LEY SI ES QUE RESULTARA EN ESTOS TÉRMINOS, ES DECIR, LO QUE QUIERO DESTACAR AQUÍ ES QUE ESTARÍAMOS EN PRESENCIA DEL CASO CONTRARIO AL QUE SE ESTÁ CONSIDERANDO POR LAS PROPONENTES DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY, ES DECIR AQUÍ TENEMOS EL CASO EN EL QUE EN VARIAS OCASIONES LOS ÓRGANOS ELECTORALES QUEDAN INTEGRADOS MAYORITARIAMENTE POR DAMAS, POR MUJERES PRECISAMENTE, ES DECIR AQUÍ TENDRÍAMOS PUES QUE DAR MARCHA ATRÁS POR ASÍ DECIRLO A LAS PROPUESTAS QUE ESTÁN FORMULANDO PARA INCORPORACIÓN DE MUJERES PUES EN EL SECTOR PÚBLICO Y EN LAS TAREAS A LAS QUE DESDE LUEGO YO ESTOY TOTALMENTE CONVENCIDO QUE TIENEN TANTODERECHO COMO LOS VARONES, PERO REPITO, AQUÍ EN EL ÁMBITO ELECTORAL HAY CIERTAS CARACTERÍSTICAS MUY PECULIARES Y YO

AFORTUNADAMENTE CONFÍO AMPLIAMENTE EN LA EXPERIENCIA Y EN LA RESPONSABILIDAD DE LOS SEÑORES LEGISLADORES QUE ESTOY SEGURO QUE HABRÁN DE HACER NOTAR EN SU MOMENTO PARA QUE SEA ABORDADA DE MANERA PROPIA Y ADECUADA, DE TAL MANERA QUE EL RESULTANTE QUE TENGAMOS EN LA LEY CORRESPONDIENTE NO VENGA A REPRESENTAR UN OBSTÁCULO ADICIONAL AL YA DE POR SI EN OCASIONES DIFÍCIL TRABAJO AL QUE SE TIENE QUE ENFRENTAR EL INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS CONSEJOS Y DE SUS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, BIEN DISCÚLPENME ESTE COMENTARIO ADICIONAL PERO NO QUISE DEJARLO PASAR TODA VEZ DE ME PARECIÓ MUY ATINADA LA INTERVENCIÓN DE LA LICENCIADA ROSA ELISA, MI COMENTARIO SE REFERÍA SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO AL HECHO DE QUE EL INSTITUTO EN ESTE AÑO AL IGUAL QUE EL AÑO PASADO, HA SIDO SUJETO A UNA REVISIÓN POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, ESTE PROCESO DE REVISIÓN QUE ES A TODAS LUCES SANO Y CONVENIENTE, TENGO ENTENDIDO QUE ESTÁ YA EN SU ETAPA FINAL EN LO QUE SE REFIERE A LA REVISIÓN PROPIAMENTE DICHO A LA REVISIÓN MATERIAL, A LA REVISIÓN FÍSICA DE LOS REGISTROS DE LOS DOCUMENTOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO, OJALÁ SEÑOR PRESIDENTE QUE EN ESTA OCASIÓN DEMOS SEGUIMIENTO PUNTUAL TANTO DE LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE REALIZÓ ESTA AUDITORIA, DE LAS OBSERVACIONES QUE SE FORMULEN POR PARTE DE LA ENTIDAD AUDITORA, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LA SATISFACCIÓN O LA ATENCIÓN A ESAS OBSERVACIONES QUE FORMULE EL INSTITUTO, OJALÁ QUE SEA PUES ESTE PROCEDIMIENTO REPITO BIENVENIDO, CONVENIENTE, NECESARIO, INDISPENSABLE, ESPECIALMENTE TRATÁNDOSE DEL ÓRGANO ELECTORAL, PERO QUE EN ESTE CASO LE DEMOS UN SEGUIMIENTO PUNTUAL AQUÍ EN EL CONSEJO GENERAL, QUE SEAMOS INFORMADOS Y QUE TENGAMOS TODOS LA INFORMACIÓN JUSTA Y ADECUADA PARA EVITAR EN LO POSIBLE, LAS DISTORSIONES QUE PUDIERAN SURGIR CUANDO SE HACE UN USO INDEBIDO DE ESTA INFORMACIÓN, QUE DESDE LUEGO CONFORME A LA CONSTITUCIÓN YA LO HEMOS COMENTADO EN OTRAS OCASIONES ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL HASTA EN TANTO NO SEA HECHA DEL CONOCIMIENTO DE LA LEGISLATURA Y PUESTA DESDE LUEGO A DISPOSICIÓN DEL PLENO DE LA MISMA, SERÍA CUANTO SEÑOR. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LA.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO., DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, QUIEN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, EL OBJETO DE MI PARTICIPACIÓN ES DARLE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, LOS AVANCES RESPECTO A LA REFORMA ELECTORAL QUE MUCHO SE HA COMENTADO EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS Y NO HAY CERTEZA DE ALGUNAS GENTES QUE HAN HABLADO DE ELLA RESPECTO A QUE ES LO QUE SE PIENSA HACER AL INTERIOR DE LA LEGISLATURA Y EN QUE SITUACIÓN SE ENCUENTRA ACTUALMENTE, PRIMERAMENTE COMENTARLES QUE POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS

ELECTORALES, QUE UNO DE LOS ELEMENTOS ESTÁN AQUÍ, ESTÁN PRESENTES, EL DIPUTADO DON RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, UN SERVIDOR COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, SE DECIDIÓ EL FORMAR UN GRUPO DE PROFESIONALES EN LA MATERIA PARA QUE LE DIERAN UNA REVISIÓN AL DOCUMENTO QUE FUE PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE LA MESA TÉCNICA DE LA REFORMA ELECTORAL DURANTE AÑO Y MEDIO APROXIMADAMENTE, ESTE DOCUMENTO ESTÁ SIENDO ANALIZADO, REVISADO Y HACIENDO VER ALGUNAS INCONSISTENCIAS DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL Y LEGISLATIVO, SE ESTÁ MODIFICANDO EN ESE SENTIDO Y SE TIENE LA IDEA LA PROPUESTA QUE EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE AGOSTO SE NOS VA A PRESENTAR A LA COMISIÓN UN AVANCE DE LOS RESULTADOS DE ESTA REVISIÓN Y EN FUNCIÓN DE ELLO VAMOS A DAR INICIO AL TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA, PREVIO A ELLO BUENO VAMOS A DARLA A CONOCER A LA MESA TÉCNICA, A LOS INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA, CUAL ES EL RESULTADO DE ESTOS TRABAJOS, IGUALMENTE HAREMOS LLEGAR AQUÍ AL INSTITUTO A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE UN TANTO DEL DOCUMENTO Y ESTO NOS VA A PERMITIR EN UN MOMENTO DADO CONOCER, SOCIALIZAR TODA LA INFORMACIÓN DEL CONTENIDO DE LA NUEVA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, A LA VEZ TAMBIÉN YA SE ESTÁ TRABAJANDO SOBRE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, IGUALMENTE SE ESTÁ TRABAJANDO SOBRE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, ENTONCES ESTO ERA LO QUE QUERÍAMOS DAR A CONOCER A USTEDES Y EN EL MOMENTO QUE TENGAMOS ESTOS RESULTADOS SE LOS HAREMOS LLEGAR CON OPORTUNIDAD, TAMBIÉN HAGO VER A USTEDES QUE FORMA PARTE DE ESTE GRUPO DE PROFESIONISTAS EL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ QUE ES INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL Y BUENO CREO QUE ESTO TAMBIÉN NOS ESTÁ AYUDANDO A QUE HAYA UNA APORTACIÓN, APORTACIÓN DEL TRABAJO PROFESIONAL DEL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, ES CUANTO Y A LA BREVEDAD DAREMOS A CONOCER ESTOS RESULTADOS.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, QUIERO HACER ALUSIÓN AL HECHO DE QUE EN SESIÓN PASADA LA JUNTA EJECUTIVA APROBÓ EL PERIODO VACACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERSONAL QUE TIENE DERECHO A ESA PRESTACIÓN, SIENDO PRECISAMENTE DEL LUNES VEINTIUNO Y A PARTIR DE DOS SEMANAS EN LO SUBSECUENTE, AL RESPECTO QUIERO MANIFESTAR LO SIGUIENTE, CREO QUE ES MUY JUSTO, CREO QUE ES MUY ELOCUENTE, CREO QUE ES NECESARIO QUE AL PERSONAL QUE INTEGRA LA JUNTA EJECUTIVA Y QUE TIENE DERECHO A ÉL, SE LE OTORGUE ESTE PERIODO VACACIONAL JUSTAMENTE POR ESTAS DOS SEMANAS, FUE UN PUNTO DE DISCUSIÓN ENTRE LOS SEÑORES CONSEJEROS Y UNO DE LOS ARGUMENTO QUE SE ESGRIMÍA ERA PRECISAMENTE EL HECHO DE QUE NOS ENCONTRAMOS EN UN AÑO PREVIO A LA ELECCIÓN DEL DOS MIL CUATRO, QUIERO MANIFESTAR EN ESTE SENTIDO, EN EL HECHO DE QUE JUSTAMENTE ES CIERTO, NOS ENCONTRAMOS EN UNA ETAPA DE PREPARACIÓN, PERO QUE EN LOS TIEMPOS EN LOS QUE ESTAMOS INMERSOS EN ESTE MOMENTO, AÚN NO SON TAN

APREMIANTES, DE TAL MANERA PUES QUE EN ESTA OCASIÓN SE PUEDE OTORGAR DICHO PERIODO VACACIONAL EN EL PLAZO Y EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS POR LA JUNTA EJECUTIVA, YO NO VEO NINGÚN INCONVENIENTE AL RESPECTO, CREO QUE PUEDE SER UN BUEN MOMENTO PARA QUE AQUEL PERSONAL DESCANSE Y PUES AHORA SI NOS PREPAREMOS VOLVIENDO DE ESE PERIODO VACACIONAL CONCIENTEMENTE A LA ELECCIÓN DEL DOS MIL CUATRO, ENTONCES CREO QUE ES MUY JUSTO, ES MUY NECESARIO, ES MUY CONVENIENTE, ES SANO PUES QUE SE LE OTORQUE AL PERSONAL ESTE PERIODO VACACIONAL EN LOS TÉRMINOS APROBADOS POR LA JUNTA EJECUTIVA, SERÍA CUANTO SEÑOR. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.T., LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR; QUIÉN EXPRESA: BUENO YO VOY ABORDAR DOS PUNTOS, UNO, YA LO ABORDÓ EL CONSEJERO ELECTORAL HUGO LISANDRO EN RELACIÓN A LAS VACACIONES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO, EL OTRO ES EN RELACIÓN AL CONSEJERO ELECTORAL JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, POR LO SIGUIENTE, NOSOTROS SABEMOS QUE EL ES EL DIRECTOR DE LA FENAZA, SI BIEN ES CIERTO NO ESTA EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NI MUNICIPAL DENTRO DE SU ESTRUCTURA, SABEMOS NOSOTROS QUE EL PUES SU JEFE INMEDIATO ES EL SEÑOR GOBERNADOR, ENTONCES POR LO TANTO CONSIDERO QUE ESTO AFECTA A LOS PRINCIPIOS RECTORES POR LO CUAL NOS REGIMOS Y CONSIDERO QUE BUENO, FUNDAMENTALMENTE LA IMPARCIALIDAD, NO DUDO DE SU CAPACIDAD DE NINGUNA MANERA NADA MÁS ESTOY HABLANDO EN ESE SENTIDO, ENTONCES LO QUE DEBEN HACER ES QUE TOMEN EN CONSIDERACIÓN LA APRECIACIÓN QUE ESTOY REALIZANDO Y TAMBIÉN EL LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA SI CONSIDERA ÉL Y SI CONSIDERAN TAMBIÉN USTEDES PORQUE LA LEY TAMPOCO LO PREVÉ, SABEMOS NOSOTROS QUE NO ES NINGÚN IMPEDIMENTO, NO ESTÁ PROHIBIDO, SIN EMBARGO SABEMOS QUE HAY OTRO TIPO DE VALORES, DE OTRO TIPO DE PRINCIPIOS QUE TAMBIÉN NOS REGULA EN EL PROPIO INSTITUTO, SE LOS DEJO A LA CONSIDERACIÓN Y PARA QUE TAMBIÉN LO REFLEXIONEN EN EL PERIODO VACACIONAL. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: SI GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SE HICIERON UNOS COMENTARIOS SOBRE LA PROPUESTA DE EQUIDAD DE GENERO Y YA EL CONSEJERO FÉLIX MEZA HABLÓ DEL PERIODO VACACIONAL, NO SE SI LOS DIRECTORES VAYAN O NO VAYAN A SALIR DE VACACIONES EN ESTE PERIODO, SI VAYA A HABER GUARDIAS EN CADA ÁREA DEL INSTITUTO, PORQUE ASÍ COMO ANTERIORMENTE LE PEDÍ A LA LIC. HILDA ANTES DE SU DESIGNACIÓN COMO DIRECTORA SU COLABORACIÓN, PUES TAMBIÉN NECESITO LA COLABORACIÓN DEL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y DEL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, ¿EN QUE SENTIDO?, ORGANIZACIÓN ELECTORAL LLEVA TODA LA ESTADÍSTICA DE INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS ELECTORALES, ÉL PUEDE NUTRIR A ESTA COMISIÓN Y A LA

LEGISLATURA DE TODA LA INFORMACIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE GÉNEROS EN CUANTO A LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, DE IGUAL MANERA LA CAPACITACIÓN QUE SE DA Y LOS RESULTADOS QUE SE OBTIENEN Y LA INTEGRACIÓN DEFINITIVA DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE VEAMOS NOSOTROS TODA LA MOVILIDAD QUE SE PUEDE DAR Y QUE AL MOMENTO DE RESOLVER LOS SEÑORES DIPUTADOS TENGAN DATOS PRECISOS, DATOS CONFIABLES DE CÓMO ES EL COMPORTAMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DE CASILLA, YO IRÍA TODAVÍA MÁS PARA ALLÁ, QUIZÁ HASTA FUERA NECESARIO REVISAR LA INTEGRACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POR CASILLA EN CADA UNA DE LAS DOS ELECCIONES ANTERIORES, LA DEL DOS MIL UNO Y LA DEL NOVENTA Y OCHO, CON LA FINALIDAD DE OFRECER MÁS ELEMENTOS DE JUICIO, NO POR OTRA CUESTIÓN, ENTONCES CON ESTOS DATOS PODEMOS NOSOTROS PRESENTARLES A LOS SEÑORES DIPUTADOS UNA INFORMACIÓN LO SUFICIENTEMENTE CLARA, PRECISA, CONFIABLE, PARA QUE VEAN CUAL ES EL COMPORTAMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN EL CASO DE LA INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS ELECTORALES, SOBRE TODO CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES Y MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PERO QUE TAMBIÉN PUDIÉRAMOS CONSIDERAR EL PROCESO DE SELECCIÓN QUE NOS ORDENA LA CONSTITUCIÓN QUE SEÑALA QUE ESTARÁ INTEGRADO EL INSTITUTO CON UN PERSONAL DE SERVICIO PROFESIONAL Y ESO SIGNIFICA PUES QUE TIENE QUE HABER UN PROCESO DE RECLUTAMIENTO EN DONDE A LA MEJOR NO PODAMOS CUMPLIR CON EXPECTATIVAS DE GÉNERO Y VEAMOS LA POSIBILIDAD DE DEJAR ABIERTAS ALGUNAS POSIBILIDADES PARA PODER CUMPLIR CON LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES, ESO SERÍA CON RELACIÓN AL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES, QUE LES VOY A PEDIR COMO USTEDES VEN, ES LA PRIMERA SEMANA DE AGOSTO LO QUE ESTÁ PLANEANDO LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES PARA TENER UN DOCUMENTO REVISADO, ENTONCES PRÁCTICAMENTE EL TRABAJO SERÍA EN ESTE PERIODO VACACIONAL, SERÍA CUANTO. ----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, BUENO SON DOS CUESTIONES, LA PRIMERA LO COMENTAMOS DE EQUIDAD DE GÉNERO, UN CONSIDERACIÓN QUE AL FINAL EN EL MOMENTO EN QUE ME TOCÓ MI PARTICIPACIÓN OMITÍ EFECTUAR, DEBIDO A QUE ESTE TREINTA SETENTA POR CIENTO DE NO CUMPLIRSE, PUEDE LLEARNOS A LA INCORRECTA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y YÉNDONOS A UN EXTREMO, INCLUSO PODRÍA ANULARSE LA ACTIVIDAD DE ESTOS ÓRGANOS, O LAS FUNCIONES, O LOS ACTOS QUE DESEMPEÑASEN ESTOS ÓRGANOS ELECTORALES Y YO NO QUISIERA PENSAR QUE SI NO CUMPLIMOS A NIVEL ESTATAL CON ESTE PORCENTAJE, HASTA PUDIÉSEMOS HABLAR DE UNA ANULACIÓN DE UNA ELECCIÓN, BUENO ES UNA CONSIDERACIÓN YA QUE NOS VAMOS A UN ARGUMENTO LLEVADO AL EXTREMO, YO SI QUISIERA PONER EN LA MESA DE LA DISCUSIÓN COMO SEGUNDO PUNTO DE MI PARTICIPACIÓN, EL TEMA DE LAS VACACIONES, MIREN TUVIMOS CONOCIMIENTO DE QUE LA JUNTA EJECUTIVA ACORDÓ QUE EL PERIODO VACACIONAL IBA A SER DEL VEINTIUNO DE JULIO A LOS PRIMEROS DÍAS DE AGOSTO Y YO

QUISIERA QUE PUES SI DELIBERÁRAMOS EN ESTE RESPECTO, NOSOTROS COMO CONSEJEROS TAMBIÉN LO HICIMOS EN LO PARTICULAR Y CONSIDERÁBAMOS QUE YA ESTAMOS A SEIS MESES DE QUE EMPIECE EL PROCESO ELECTORAL Y QUE NO ESTAMOS LIMITANDO A LOS COMPAÑEROS QUE COLABORAN AQUÍ EN EL INSTITUTO A QUE DISFRUTEN DE SU PERIODO VACACIONAL, PERO QUE SE PUDIERA HACER DE FORMA ESCALONADA, NOSOTROS EN LO PARTICULAR, YO ME HE PRONUNCIADO SIEMPRE PORQUE SE REVINDIQUEN LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, PERO CREO QUE EN ESTA OCASIÓN TAMBIÉN DEBEMOS SOLICITAR SU COLABORACIÓN Y SU APOYO PARA ENFRENTAR ESTE PROCESO ELECTORAL QUE SE AVECINA, MÁXIME SI SE ESTÁN CONTEMPLANDO REFORMAS ELECTORALES DE FONDO QUE VAN A IMPACTAR DIRECTAMENTE EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO, SE REPORTA COMO ACTIVIDAD DE LA JUNTA EJECUTIVA ESE ACUERDO QUE SE TOMÓ PARA SALIR A VACACIONES, PERO TAMBIÉN SE DEBE DE CONSIDERAR QUE NOSOTROS COMO CONSEJO GENERAL Y COMO CONSEJEROS, PUES SOMOS RESPONSABLES DEL PROCESO ELECTORAL QUE SE VA A LLEVAR A CABO Y QUE CREO PUES, SERÍA IMPORTANTE QUE EL INSTITUTO PERMANECIERA ABIERTO QUE NO SOLO QUEDARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO Y LAS SECRETARIAS Y EN SU CASO EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, SINO QUE EXISTIERA ESE ROL DE GUARDIAS, NO DE GUARDIAS, SINO ROL DE VACACIONES, PUES PARA QUE LAS DIRECCIONES ESTUVIESEN DENTRO DE LO POSIBLE FUNCIONANDO Y REITERO, NO SE TRATA DE QUE AL PERSONAL SE LE LIMITE EN ESTE DERECHO, PERO SI DE QUE CONSIDEREMOS YA, QUE YA ESTAMOS EN LA ANTESALA DEL PROCESO ELECTORAL, QUE SI LO DESCONOCEMOS PUES PODEMOS TOMARNOS MUY A GUSTO DOS SEMANAS DE VACACIONES Y VAMOS A LLEGAR YA EN AGOSTO Y EL DÍA CINCO DE ENERO YA VAMOS A ESTAR EMPEZANDO PROCESO ELECTORAL, LOS PROCESOS ELECTORALES PREVIOS SEÑALAN QUE NO ES POSIBLE QUE HASTA EN ENERO ESTEMOS YA PONIÉNDONOS LAS PILAS PARA LA JORNADA ELECTORAL Y PARA TODOS LOS ACTOS PREVIOS A ESTA, SINO QUE PODEMOS DESDE AHORA EMPEZAR A PLANEAR Y PUES SI A PREVER TODAS ESAS SITUACIONES QUE VAN A VENIRSE CON ESE COMPETIDO PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL CUATRO, ENTONCES YO OTRA VEZ LLAMO A QUE LO DISCUTAMOS SI EL CONSEJO GENERAL DETERMINA QUE SEA ASÍ, PUES SEGURAMENTE APOYAREMOS LA DETERMINACIÓN, PERO SI QUE SE TOMEN EN CUENTA Y NO SE DESESTIMEN ESTAS CONSIDERACIONES Y ESTA PREOCUPACIÓN QUE EN LO PARTICULAR TENGO, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA A DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PLANTEADAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: COMO NO SEÑOR PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE YO CREO QUE LA PREOCUPACIÓN POR EL PROCESO ELECTORAL NOS TIENE NO SOLAMENTE COMO SE DICE NORMALMENTE PUES PREOCUPADOS, SINO MUY OCUPADOS EN ESE

ASUNTO, ES DEL CONOCIMIENTO GENERAL QUE SI USTEDES PUEDEN VER MES CON MES EN LOS INFORMES MENSUALES DE LA JUNTA EJECUTIVA, PUES SE ESTABLECEN AHÍ ENTRE OTRAS CUESTIONES PUES COMO SE HA IDO REZAGANDO EL TRABAJO DEL INSTITUTO EN MATERIA DE ACTIVIDADES PREELECTORALES, SIN EMBARGO REITERADAMENTE TAMBIÉN EL CONSEJO GENERAL HA SABIDO QUE BUENO SE REQUIERE DE PERSONAL, SE REQUIERE DE CAPACITACIÓN Y UNA SERIE DE COSAS QUE HA CONOCIDO EL CONSEJO GENERAL, Y ATENDIENDO PRECISAMENTE A TODAS ESAS NECESIDADES Y DESDE LUEGO A UNA DISCUSIÓN Y UN ANÁLISIS INTENSO DE LA JUNTA EJECUTIVA DE ESTOS PORMENORES, CREO QUE EN ATENCIÓN INCLUSO A LAS FACULTADES QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS PRINCIPALMENTE EN EL ARTÍCULO NOVENTA Y DOS DEL CÓDIGO ELECTORAL EN SU FRACCIÓN UNO QUE ESTABLECE COMO ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO, LA DE CONDUCIR LA ADMINISTRACIÓN COADYUVANDO CON EL PRESIDENTE, NO OBSTANTE ESTO SIN EMBARGO EL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL TRES LA SECRETARÍA A MI CARGO ENVIÓ UN OFICIO A LA JUNTA EJECUTIVA QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS OCHENTA PÁRRAFO UNO, NOVENTA Y DOS FRACCIÓN DOS, NOVENTA Y TRES FRACCIÓN UNO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, ARTÍCULO SESENTA Y UNO FRACCIÓN NUEVE Y CIENTO CUATRO FRACCIÓN SIETE DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES SUPLETORIAMENTE POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO FORMULAR PROPUESTA A ESE ÓRGANO EJECUTIVO EN EL SENTIDO DE QUE SE OTORQUE EL PRIMER PERIODO VACACIONAL A PARTIR DEL VEINTIUNO DE JULIO AL PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO PARA LOS SERVIDORES ELECTORALES CON DERECHO A ELLO, LO ANTERIOR PARA QUE DE TOMARSE EN CUENTA SE CONSIDERE EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESE ÓRGANO EJECUTIVO FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO CON COPIA A LA PRESIDENCIA, EN EFECTO LA JUNTA EJECUTIVA EN SESIÓN DEL VEINTITRÉS DE JUNIO APRUEBA POR UNANIMIDAD SE ESTABLEZCAN ESAS VACACIONES A PROPUESTA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA COMO SIGUE, ACUERDO PRIMERO SE APRUEBA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL PRESENTE AÑO QUE INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA LUNES VEINTIUNO DEL MES DE JULIO Y CONCLUIRÁ EL DÍA VIERNES PRIMERO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO ACTUAL, DEBIENDO PRESENTARSE A LABORAR EL PERSONAL QUE DISFRUTE DE ESTE PERIODO VACACIONAL EL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SEGUNDO, EL PERSONAL QUE TIENE DERECHO AL PRIMER PERIODO VACACIONAL RECIBIRÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES A ESE CONCEPTO CONFORME A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, TERCERO, EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO CONTINUARÁ CON EL HORARIO EN QUE SE VIENE LABORANDO Y LOS DÍAS SÁBADOS SE DEJARÁN GUARDIAS PREFERENTEMENTE CON EL PERSONAL QUE NO GOCE DEL DERECHO DE DISFRUTAR DE SUS VACACIONES, CUARTO, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA ESTABLECERÁN GUARDIAS ROTATIVAS A FIN DE ATENDER CUALQUIER NECESIDAD O SITUACIÓN QUE SE PRESENTE EN EL

INSTITUTO ELECTORAL Y QUE REQUIERA DE SU ATENCIÓN, QUINTO, SI POR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO SE REQUIERE QUE EL PERSONAL LABORE ALGÚN O ALGUNOS DÍAS DEBERÁ PRESENTARSE YA SEA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL INCLUYENDO EN ESTE APARTADO LA PREPARACIÓN DE LAS MISMAS, ACTIVIDADES QUE PUEDEN CONSISTIR EN REUNIONES DE TRABAJO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, DE LA JUNTA EJECUTIVA CON PARTIDOS POLÍTICOS O EN SU CASO EVENTOS QUE TENGA A BIEN CELEBRAR EL ÓRGANO ELECTORAL, SEXTO, EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN POR LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SÉPTIMO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA QUE REALICEN LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, DADO EN LA SALA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL TRES, FIRMANDO EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, DESPUÉS DE ESTE SURGE LA CIRCULAR DERIVADO DE ESE ACUERDO QUE DICE LO SIGUIENTE, CIRCULAR NÚMERO ONCE, DOS MIL TRES, DIRECTORES EJECUTIVOS Y COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ADJUNTO REMITO A USTED ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA EN DONDE SE ESTABLECE EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO EN CURSO CON LAS EXCEPCIONES QUE POR NECESIDADES DE SERVICIO SE ESPECIFICAN, POR LO ANTERIOR SE LE SOLICITA HACER LLEGAR A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LA RELACIÓN DE PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y EL PERSONAL QUE SE QUEDARÁ LABORANDO NORMALMENTE, SIN OTRO PARTICULAR FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO Y DERIVADO DE ESTO LA JUNTA EJECUTIVA DETERMINÓ QUE LAS GUARDIAS ROTATIVAS ENTRE LOS DIRECTORES Y ESTE FUE TOMADO EL DÍA DE AYER EN SESIÓN ORDINARIA POR LA JUNTA EJECUTIVA POR ESO NO SE TIENE TODAVÍA ESTABLECIDO, TERMINAMOS A LAS NUEVE DE LA NOCHE, SE TIENE QUE LAS GUARDIAS VAN A ESTAR, CAPACITACIÓN VA A ESTAR LA SEMANA DEL VEINTIOCHO AL PRIMERO DE AGOSTO, IGUAL LA DIRECCIÓN TÉCNICA, DEL VEINTIOCHO DEL JULIO AL PRIMERO DE AGOSTO PERDÓN, TANTO LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN COMO LA TÉCNICA, DEL PERIODO DE LA SEMANA QUE COMPRENDE DEL VEINTIUNO AL VEINTICINCO DE JULIO, ESTARÁN LAS DIRECCIONES DE ORGANIZACIÓN Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DESDE LUEGO LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA ESTARÁN AQUÍ TODOS LOS DÍAS ATENDIENDO LO QUE RESULTE EN ESE TRANCURSO DE TIEMPO Y BÁSICAMENTE NOSOTROS EN ESO NOS ESTAMOS BASANDO Y EVIDENTEMENTE SABEMOS DE LAS NECESIDADES TAN URGENTES QUE TIENE EL INSTITUTO SOBRE TODO CON ESAS ACTIVIDADES PREELECTORALES, QUE DESDE LUEGO TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN CADA SESIÓN LA JUNTA EJECUTIVA HA INFORMADO LOS AVANCES PUES QUE DE MANERA LENTA Y POCA ESA ES LA VERDAD, HA REALIZADO, PERO TENEMOS ADEMÁS ENTRE OTRAS ACTIVIDADES QUE EN EL MES DE AGOSTO LA JUNTA EJECUTIVA TENDRÁ QUE PRÁCTICAMENTE ENCERRARSE A TRABAJAR SOBRE LOS PROGRAMAS Y EL PRESUPUESTO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL DOS MIL CUATRO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMO PUEDE VERSE ENTONCES ESTÁ PREVISTO NO SOLAMENTE EL ROL DE GUARDIAS, SINO QUE TENEMOS PREVISTO MUCHO MÁS ALLÁ DE ESTO, EL TRABAJO DEL INSTITUTO NO HABRÁ DE SER INTERRUMPIDO Y SIN EMBARGO SI HABREMOS DE RESPETAR EL DERECHO DEL DESCANSO DE LOS TRABAJADORES.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: APARENTEMENTE ESTO DEBERÍA SER RESUELTO DE UNA MANERA MUCHO MÁS RÁPIDA, DINÁMICA, EJECUTIVA Y QUIERO TRAER A COLACIÓN LOS ANTECEDENTES QUE OBRAN EN EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRES DE LA JUNTA EJECUTIVA VISIBLE EN LA FOJA CINCO, LA SEGUNDA ACTIVIDAD MARCADA CON NÚMERO TRES, ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO POR EL QUE SE APRUEBA EL HORARIO DE LABORES PARA EL PERIODO PREVIO AL PROCESO ELECTORAL DOS MIL CUATRO PROPUESTO POR LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO, LA CUARTA ACTIVIDAD AHÍ ESTABLECIDA CON EL NÚMERO TRES, ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL I.E.E.Z. PERDÓN EN LA QUINTA, ELABORACIÓN DEL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL PRESENTE AÑO DEL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, COMO SE VE ESTAMOS HABLANDO DE IGUALES CIRCUNSTANCIAS, CONDICIONES DE TRABAJO, EN UNA EL HORARIO LO APRUEBA EL CONSEJO EN OTRO EL PERIODO VACACIONAL NO ESTÁ SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, LA PREGUNTA PUDIERA SER, ¿UNO PORQUE SI Y EL OTRO PORQUE NO?, SE PUEDE DECIR ES QUE COMO DECÍA EL SECRETARIO, EN BASE AL NOVENTA Y DOS DIJO, FRACCIÓN PRIMERA CREO QUE ES NOVENTA Y TRES FRACCIÓN PRIMERA, ES COADYUVAR A LA ADMINISTRACIÓN, EN EL NOVENTA Y DOS SI VAMOS A SER ASÍ DEMASIADOS ESTRICOTOS, EN EL NOVENTA Y DOS NO HAY NINGUNA DISPOSICIÓN QUE FACULTE AL PRESIDENTE PARA DETERMINAR LOS PERIODOS VACACIONALES, EN TODO CASO EN EL NOVENTA Y TRES B, LA JUNTA EJECUTIVA SI TIENE FACULTADES PARA PROPONER AL CONSEJO GENERAL EXACTAMENTE LO QUE FUE SOMETIDO A COMISIONES, LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO QUE ENTRE ESAS POLÍTICAS Y ESOS PROGRAMAS DEBE ESTAR LO QUE EN ALGUNA OCASIÓN LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS DIJERON, EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL PERO PARA TODO EL AÑO, DE TAL MANERA CONSIDERO AQUÍ, PUES ASUNTOS DE LA MISMA NATURALEZA SE MANEJAN CON DIFERENTE CRITERIO LO CUAL CREO QUE NO ES CONVENIENTE, PORQUE DEBEMOS DE TENER LA CERTEZA, LA FIRMEZA EN NUESTRAS DECISIONES, CREO YO QUE EL INSTITUTO TENIENDO UN CONSEJO GENERAL QUE ES SU ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN, PUEDE EN UN MOMENTO DADO ESTE CONSEJO GENERAL DETERMINAR LOS PERIODOS VACACIONALES A PROPUESTA DE LA JUNTA EJECUTIVA, SIEMPRE A PROPUESTA DE LA JUNTA EJECUTIVA, VAMOS A DECIR NO SIEMPRE PERO SI A PROPUESTA DE LA JUNTA EJECUTIVA, EN EL ROL DE GUARDIAS QUE SE DABA, SE SEÑALABA QUE EN LA PRIMERA SEMANA DE

VACACIONES ESTARÍA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL, EN LA SEGUNDA ESTARÍA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y LA DIRECCIÓN TÉCNICA, SIN EMBARGO AQUÍ HEMOS PEDIDO COLABORACIÓN TAMBIÉN AL ÁREA JURÍDICA QUE A LA MEJOR TENDRÁ QUE HACER UN ESFUERZO ESAS DOS SEMANAS PORQUE BUENO SON PLAZOS FATALES QUE IMPONE LA PROPIA LEGISLACIÓN A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, PARA CONTAR CON DOCUMENTOS QUE PUEDAN SER EN UN MOMENTO DADO PRESENTADOS AL PLENO Y USTEDES SABEN QUE PARA LA PRESENTACIÓN AL PLENO DE UNA INICIATIVA REQUIERE PRIMERAMENTE LA DISCUSIÓN EN COMISIONES, LO QUE CONLLEVA PUES TRABAJOS EN CIERTA MEDIDA ACELERADOS Y SON CIRCUNSTANCIAS NUEVAS QUE APARECEN, POR LO CUAL REITERO AQUELLA PETICIÓN QUE LE HABÍAMOS PLANTEADO AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE MANERA ESCRITA EN EL SENTIDO DE QUE LAS VACACIONES QUE SE OTORGUEN AL PERSONAL SEAN VACACIONES EN FORMA ESCALONADA PARA NO DETENER LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO, EL PERSONAL VA A GOZAR DE VACACIONES, TENDRÁ DERECHO A DISFRUTARLAS TAL Y COMO ESTÁN ESTABLECIDAS EN LA LEY, PERO TAMBIÉN CREO QUE ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO NO PIERDA EL RITMO DE TRABAJO, NO PIERDA TIEMPO DE TRABAJO Y SE PODRÁ DECIR ES QUE SINO TENEMOS EL PERIODO VACACIONAL COMO LO TENEMOS LOS TRABAJADORES, SE PUEDEN POR UTILIZAR UNA PALABRA COLOQUIAL AGUITAR, BUENO PERO PORQUE SIN VAN A DISFRUTAR DE SU PERIODO VACACIONAL, YO EN TODO CASO DIRÍA BUENO PORQUE LA JUNTA NO CONSULTÓ SI LOS CONSEJEROS TENÍAMOS UN PUNTO DE VISTA DISTINTO, SI LOS PARTIDOS PROPONÍAN TAMBIÉN OTRO PUNTO DISTINTO Y A LA MEJOR HUBIÉRAMOS LLEGADO A RESOLVER ESTO DE UNA MANERA TAN SENCILLA QUE NO LO TENDRÍAMOS QUE TOCAR AQUÍ EN CONSEJO GENERAL, PUEDE SER DE ESOS ACUERDOS INTERNOS QUE VIENDO LAS POSIBILIDADES, QUE VIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS CASOS, SE PUEDEN TOMAR SIN NECESIDAD A QUE AHORA SI EL CONSEJO TENGA LA NECESIDAD DE INTERVENIR O DE TOMAR UNA POSTURA RESPECTO A ÉL, CREO PUES QUE SI BIEN ES CIERTO EL CONSEJERO FÉLIX MEZA EXPRESÓ QUE ESTABA DE ACUERDO CON ESTA POSTURA, YO SOSTENGO LA POSTURA QUE SE LE HIZO DE SU CONOCIMIENTO AL CONSEJERO PRESIDENTE HACE YA APROXIMADAMENTE UNA SEMANA, EN EL SENTIDO DE QUE SE REVISARA ESTO DEL CALENDARIO DE VACACIONES PARA QUE SE PUDIERA ESTRUCTURAR DE MANERA ESCALONADA Y NO DETENER UN POCO LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO, SERÍA CUANTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: GRACIAS MUY AMABLE, BUENO EFECTIVAMENTE NOSOTROS ESTAMOS DE ACUERDO QUE EL CONSEJO GENERAL ES EL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN Y DE ESO NO TENEMOS NINGUNA DUDA, QUIZÁ AQUÍ LO QUE HARÍA FALTA ES ALGO QUE HEMOS, LA JUNTA EJECUTIVA HA SOLICITADO A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE, QUE SE LE MENCIONE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, PUES SE ESTABLEZCA UN SISTEMA DE COMPETENCIAS DEL INSTITUTO, PORQUE NOSOTROS EVIDENTEMENTE SI HEMOS SABIDO DE UNA SITUACIÓN COMO LA QUE ESTÁ OCURRIENDO EN ESTE MOMENTO, NO TENDRÍAMOS NINGÚN INCONVENIENTE EN HABER HECHO LO CONDUCENTE, COMO

USTEDES YA SE DIERON CUENTA EL OFICIO QUE ENVÍA LA SECRETARÍA PROPONIENDO ESE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE EL VEINTE DE JUNIO, PERO BUENO SIN EMBARGO ATENDIENDO A LO QUE COMENTABA EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, PUES ES PRECISAMENTE EN EL ARTÍCULO TREINTA Y OCHO DE LA CONSTITUCIÓN DONDE SE ESTABLECE EN SU FRACCIÓN NOVENA QUE SEÑALA, QUE DICE, EL CÓDIGO ELECTORAL SEÑALARÁ LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ASÍ COMO LAS DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES, ENTONCES ESTO NOS LLEVA A QUE EFECTIVAMENTE ESTARÍA LA CONSTITUCIÓN SEPARANDO UNA SERIE DE SISTEMA DE COMPETENCIAS Y EN EFECTO EN SU ARTÍCULO OCHENTA Y TRES DEL CÓDIGO ELECTORAL ESTABLECE QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO SON EL CONSEJO GENERAL, LA PRESIDENCIA, LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LA JUNTA EJECUTIVA, LOS CONSEJOS DISTRITALES Y ASÍ SE VA, EN EL ARTÍCULO OCHENTA Y DOS DICE, EL INSTITUTO TIENE SU DOMICILIO EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y EJERCERÁ SUS FUNCIONES EN EL TERRITORIO DEL ESTADO CONFORME A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA, EL CONSEJO GENERAL Y FRACCIÓN DOS LA JUNTA EJECUTIVA, LUEGO DE AHÍ NOS VAMOS AL ARTÍCULO NOVENTA Y TRES QUE ESTABLECE QUE SON ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ENTRE OTRAS LAS DE COADYUVAR CON EL PRESIDENTE EN LAS FUNCIONES DE CONDUCIR LA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS DEL INSTITUTO, ESTO TIENE QUE VER TAMBIÉN CON LO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN DIEZ DEL ARTÍCULO NOVENTA Y TRES DEL CÓDIGO QUE DICE, QUE SON ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO, TAMBIÉN ALGO QUE NO ESTABLECE EL ARTÍCULO NOVENTA Y DOS QUE SON ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE DICE, FIRMAR JUNTO CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE EMITAN, PORQUE NOSOTROS PRESENTAMOS COMO DEBE DE SER, COMO PROPUESTA AL CONSEJO GENERAL EL HORARIO DEL INSTITUTO, PORQUE ESTO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO CIENTO VEINTICUATRO QUE SEÑALA PRECISAMENTE GUIÁNDONOS POR ESE SISTEMA DE COMPETENCIAS DICE, LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO POR CONDUCTO, PERDÓN EL CIENTO VEINTICINCO, LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEBERÁN FIJAR EL HORARIO DE LABORES TOMANDO EN CUENTA QUE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL TODOS LOS DÍAS Y HORAS SON HÁBILES, INFORMANDO A TODOS LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTAS, ESTÁ HABLANDO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, DE TAL MANERA QUE AQUÍ PRECISAMENTE POR ESTA CONNOTACIÓN TENDRÍAMOS NOSOTROS NECESARIAMENTE QUE PRESENTAR APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL CAMBIO O EL HORARIO DEL INSTITUTO QUE TENGA QUE VER CON LABORES DEL PERSONAL, AUNADO A ELLO TAMBIÉN YO INSISTO EN QUE LA JUNTA EJECUTIVA NO DEBE DE SER NINGÚN OBSTÁCULO PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO Y YO INSISTO EN QUE SI LA JUNTA EJECUTIVA EN SU MOMENTO HUBIERA TENIDO CONOCIMIENTO DE ESA DIVERSA IDEA EN RELACIÓN CON LAS VACACIONES SIN NINGÚN PROBLEMA SE HUBIERA REALIZADO EN ESE SENTIDO, DE TAL FORMA QUE EN ESTE MOMENTO EFECTIVAMENTE NO TENEMOS NINGUNA DUDA QUE EL CONSEJO GENERAL PODRÁ DECIDIR LO QUE CREA CONVENIENTE,

PERO CREO QUE LA JUNTA EJECUTIVA LO QUE SI DEBE DE QUEDAR CLARO ES QUE CONFORMA A SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTABLECIÓ ESE PRIMER PERIODO VACACIONAL, QUIERO HACER TAMBIÉN ALUSIÓN QUE DESDE EL AÑO PASADO, A PARTIR DEL AÑO PASADO SE EMPEZARON A OTORGAR VACACIONES DE MANERA NO ESCALONADA, PORQUE ESO SIEMPRE FUE UN ASUNTO DE QUE NORMALMENTE NO SE SALÍA DE VACACIONES Y NO SE TENÍA QUE CERRAR EL INSTITUTO ASÍ FUERA TIEMPO NO ELECTORAL, POR ESO A PARTIR DEL AÑO PASADO SE HAN DADO VACACIONES EN EL PERIODO DE DOS SEMANAS A TODO MUNDO Y SE CIERRA EL INSTITUTO DEJANDO INCLUSO HASTA ESTABLECIDO UN OFICIO PARA TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE TAL MANERA QUE TENGAN EN CUENTA QUE ESOS DÍAS NO SON HÁBILES DE CONFORMIDAD CON LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, INSISTO QUE LA JUNTA EJECUTIVA NO TENDRÍA NINGÚN INCONVENIENTE Y SOBRE TODO SIN CONOCER ESTE ASUNTO, LA JUNTA EJECUTIVA DE TODOS MODOS DETERMINÓ UNA SERIE DE PARTICULARIDADES EN EL ACUERDO PARA QUE NO SE PUDIERA DESCUIDAR EN NINGÚN MOMENTO LAS ACTIVIDADES Y FUNCIÓN DEL INSTITUTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL LIC. ORTEGA CISNEROS, EFECTIVAMENTE LA JUNTA PROCEDIÓ DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES LEGALES QUE LE ASISTEN, EFECTIVAMENTE TAMBIÉN NO SE DESCUIDÓ REITERO, NO SOLAMENTE LA PREVISIÓN DE LAS GUARDIAS, SINO EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL INSTITUTO, QUIERO OBSERVAR QUE EN PRINCIPIO PUEDE PARECER MUY RAZONABLE LA IDEA DE ESCALONAR LAS GUARDIAS, PERO ESCALONAR LAS GUARDIAS IMPLICA QUE EL PERIODO DE INHABILITACIÓN REAL DEL INSTITUTO DEJA DE SER DE DOS SEMANAS Y SE CONVIERTE EN CUATRO, PORQUE DEJAN DE SER DOS SEMANAS DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PARA QUE HAYA CUATRO QUE ESTEMOS FUNCIONANDO CON MEDIANA INTENSIDAD, Y POR ÚLTIMO TAMBIÉN EL DERECHO LEGÍTIMO DE LOS TRABAJADORES A SU PERIODO VACACIONAL Y SUS PROPIAS EXPECTATIVAS EN FUNCIÓN DE QUE ELLOS TAMBIÉN ASUMEN QUE TIENEN DERECHOS Y QUE EN FUNCIÓN DE ELLOS HACEN PREVISIONES, ENTONCES ESTAS CONSIDERACIONES SON LAS QUE SE TOMARON EN CUENTA PARA LA DEFINICIÓN REITERO, DE ESTE PERIODO QUE HIZO LA JUNTA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDEN, NO OBSTANTE ESTO SI LOS SEÑORES CONSEJEROS TIENEN A BIEN DISPONER OTRA COSA SERÁ CUESTIÓN DE QUE FORMULEN LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: SI GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PRIMERO LA PROPUESTA FUE YA FORMULADA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, CUANDO ELLA PROPONE QUE LAS VACACIONES SEAN ESCALONADAS, PROPUESTA QUE FUE REFRENDADA POR EL SUSCRITO AL SEÑALAR QUE ERA UNA OPINIÓN QUE LOS CONSEJEROS HABÍAMOS TOMADO Y QUE LE HABÍAMOS HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESIDENCIA POR ESCRITO, POR OTRO LADO SE HABLA DE QUE LA JUNTA EJERCE SUS ATRIBUCIONES

LEGALES, PERO CRÉANME QUE CON TODOS LOS ARTÍCULOS QUE HAN LEÍDO EN NINGUNO DICE QUE LA JUNTA TIENE FACULTADES PARA DETERMINAR LOS PERIODOS VACACIONALES, LAMENTABLEMENTE NO HAY UNA DISPOSICIÓN TAN EXPRESA QUE PUDIÉRAMOS HACERLO ASÍ, PERO SI QUISIÉRAMOS ENTRAR A LO FUNCIONAL, A LO GRAMATICAL, A LO SISTEMÁTICO, ESE ARTÍCULO ME PARECE QUE ES EL CIENTO VEINTINUEVE, AL HABLAR DE HORARIOS, LOS HORARIOS TAMBIÉN COMPRENDEN NO ÚNICAMENTE LOS TIEMPOS DE TRABAJO, SINO LOS TIEMPOS DE NO TRABAJO, ESTO ES LOS TIEMPOS DE DESCANSO, PERO ADEMÁS IRÍA YO TODAVÍA MÁS PARA ALLÁ, LA ACTUAL LEY FEDERAL DEL TRABAJO TIENE A PARTIR DE MIL NOVECIENTOS SETENTA VIGENCIA Y EN ELLA ESTABLECE LA FACULTAD DEL PATRÓN, POR REMITIRME A ESTE EJEMPLO EN DONDE EL PATRÓN TIENE LA FACULTAD DE ASIGNAR EL PERIODO VACACIONAL A SUS TRABAJADORES EN FORMA CALENDARIZADA PARA NO CERRAR LA EMPRESA Y LAS EMPRESAS NO SOPORTAN PÉRDIDAS O NO SUFREN MENOSCABO POR ESA DISPOSICIÓN QUE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO CONTIENE, YO NO CREO QUE AQUÍ SE PIERDAN CUATRO SEMANAS A MENOS QUE SE QUIERAN PERDER CUATRO SEMANAS, ASÍ DE SENCILLO, SI LA GENTE VIENE DISPUESTA A TRABAJAR TRABAJARÁ SE LE DE EL PERIODO VACACIONAL LAS SIGUIENTES DOS SEMANAS O DENTRO DE CUATRO SEMANAS, PERO LA GENTE SEGUIRÁ TRABAJANDO, LOS TRABAJADORES SEGUIRÁN LABORANDO PARA EL INSTITUTO, DE TAL MANERA QUE YO NO VEO LA POSIBILIDAD DE QUE SE PIERDA TRABAJO, DE QUE SE PIERDA ACTIVIDADES, EN CAMBIO SI VERÍA ALGUNAS CUESTIONES QUE INCIDIRÍAN EN ACUMULACIÓN DE TRABAJO POR LA ACUMULACIÓN DE TÉRMINOS, POR EJEMPLO SE PLANTEA QUE AHORA ESTA YA POR VENCERSE EL TÉRMINO QUE TIENE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, PERO SI HAY PERIODO VACACIONAL, ESTO SE VA A LLEVAR HASTA MEDIADOS DEL MES DE AGOSTO Y ENTONCES TENDRÍAMOS PUES QUE IR RETRASANDO REVISIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES, REVISIÓN DE INFORMES ANUALES ETC, POR MENCIONAR ALGUNOS EJEMPLOS, O SEA, VEO YO PUES QUE HAY ELEMENTOS QUE NOS PERMITEN SOSTENER LA PROPUESTA FORMULADA ANTERIORMENTE Y SINO VOLVERLA A PLANTEAR, SOLICITO A ESTE CONSEJO GENERAL QUE AL MOMENTO DE ASIGNAR VACACIONES AL PERSONAL SE HAGA DE MANERA ESCALONADA TAL Y COMO LO HABÍAMOS PROPUESTO AL CONSEJERO PRESIDENTE EN ESCRITO QUE YA RECIBIÓ ÉL, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIÉN EXPRESA; SI NADA MÁS SOLICITAR QUE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA NO SE NOS ENVIARON A LOS CONSEJEROS, ENTONCES PODER VER SI ESTO HUBIERA EVITADO ESTO VERDAD, TAL VEZ SI HUBIÉRAMOS TENIDO CONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS, SE COMENTÓ, MÁS NO SE NOS ENVIARON VERDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.T., LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR; QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, ES UNA PREGUNTA Y LUEGO LA INTERVENCIÓN,

EL SECRETARIO, EL LICENCIADO ORTEGA HABLÓ SOBRE UN ACUERDO, ¿ESE ACUERDO FUE EMITIDO POR LA JUNTA EJECUTIVA O FUE POR EL CONSEJO GENERAL?, JUNTA EJECUTIVA, BUENO QUIERO VER, LO SIGUIENTE ES QUE A LO MEJOR ESTO NOS LLEVA A OTRO TIPO DE CIRCUNSTANCIAS, PORQUE MIREN, USTEDES ESTÁN EMITIENDO ACUERDOS, ENTONCES NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ESTOS ACUERDOS INCLUSO BUENO, SI YA SE CONSIDERARON, PARECE SER QUE NO, PORQUE EL CONSEJERO DICE QUE NO TIENE EN SU PODER ESE DOCUMENTO, PERO ESO NOS LLEVA TODAVÍA A OTRO TIPO DE CIRCUNSTANCIAS, MIREN ESTÁN ABLANDO DE PERIODO VACACIONAL, BUENO AHORA VAMOS A VER SI PODEMOS RESOLVER ESE PROBLEMA, LA SITUACIÓN ESTÁ EN QUE A LA MEJOR EN UN MOMENTO DETERMINADO USTEDES SE VAN A DAR FLEXIBILIDAD PARA PODER REVOCARSE LOS PROPIOS ACUERDOS QUE SE HAN DICTAMINADO Y ESO SI CORRE ALGO DE RIESGO, AHORA EN RELACIÓN LE DIGO A LO DE LAS VACACIONES, YO COINCIDO CON EL LICENCIADO HUGO LISANDRO, EN EL SENTIDO DE QUE BUENO SI SE LES DEBE DE CONCEDER LAS VACACIONES, AHORA TRAEN OTRAS PROPUESTAS, LA LICENCIADA TRAE OTRA PROPUESTA Y LUEGO TODAVÍA EL ACUERDO QUE VIENE SIENDO A LO QUE DEBEN DE SUJETARSE USTEDES QUE YO SI LO CONSIDERO RIESGOSO, PORQUE AL RATO SI USTEDES SE PONEN DE ACUERDO VALGA LA REDUNDANCIA, PUES VAN A REVOCAR USTEDES DE MANERA INTERNA LOS ACUERDOS QUE SE RESOLVIERON EN EL CONSEJO GENERAL O HASTA EN LA JUNTA EJECUTIVA, SI LES PIDO QUE SEAN CUIDADOSOS EN ESE SENTIDO PORQUE SINO, ES SUSTANCIAL EL PROCESOS ELECTORAL VA HABER PELIGRO Y REITERO QUE ESTOY CONFORME, BUENO QUE NO QUIERO MANEJAR, ESTOY ACUERDO QUE LOS TRABAJADORES TAMBIÉN SE LES DE SU PERIODO VACACIONAL.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL LIC. MIGUEL JAQUEZ, PUES EFECTIVAMENTE LAS COSAS ESTÁN TAL Y COMO ACABAN DE SER CLARAMENTE VISUALIZADAS POR ÉL, CIERTO ES TAMBIÉN QUE SE PRESENTÓ AQUELLA SOLICITUD ESCRITA QUE MENCIONA EL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, PERO IGUALMENTE CIERTO ES QUE LA HEMOS COMENTADO EN MÁS DE UNA SESIÓN DE TRABAJO CON LOS CONSEJEROS, EN TODO CASO DESDE POSICIONES IRREDUCTIBLES, PORQUE LA POSICIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS HA SIDO EXACTAMENTE LA QUE MANIFIESTA LA MAYORÍA EN ESTE MOMENTO Y LA DE LA JUNTA ERA LA DE REIVINDICAR EL ACUERDO QUE SE HABÍA TOMADO AL RESPECTO, PERO PLANTEADAS LAS COSAS DE ESTA MANERA ENTONCES NO QUEDA SINO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO PARA SU APROBACIÓN LO QUE ESTE ESTIME CONVENIENTE A PROPÓSITO DEL PERIODO VACACIONAL, SEÑOR SECRETARIO LAS PROPUESTAS ESTÁN A LA VISTA ENTONCES LE SOLICITO POR FAVOR.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENO ENTONCES YO ENTENDERÍA LA PROPUESTA SINO ME CORRIGEN, DOS PROPUESTA LA DEL LIC. RÍOS LA DE QUE SE HAGA DE MANERA ESCALONADA ES DECIR BUENO AQUÍ HABRÍA QUE DECIRLO DE ESA MANERA HABRÍA QUE REVOCAR EL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA QUE SE HAGA DE MANERA ESCALONADA EL PERIODO VACACIONAL OTORGADO Y LA

SEGUNDA PROPUESTA LICENCIADA NO RECUERDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA; YO EN MI PRIMERA PARTICIPACIÓN ME REFERÍA A QUE SEA DE FORMA ESCALONADA EL PERIODO VACACIONAL Y QUE SI SE VAN A OTORGAR VACACIONES PERO DE FORMA ESCALONADA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: ENTONCES EN RAZÓN DE ESA PROPUESTA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES SOLICITA MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA PARA REVOCAR EL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA EN EL SENTIDO DE SU PERIODO VACACIONAL Y DEJARLO EN QUE SEA ESCALONADA LA PROPUESTA DE VACACIONES QUE HAGA NUEVAMENTE LA JUNTA EJECUTIVA, A SU CONSIDERACIÓN QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: UNA MOCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, LA.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA; SI ANTES, NO ME DEJEN FUERA POR FAVOR, HABER YO QUISIERA HACER TAMBIÉN UNA PRECISIÓN, UNA VEZ QUE SE VOTE SI LA OPCIÓN DE LAS VACACIONES DE MANERA ESCALONADA ES APROBADA POR LOS SEÑORES CONSEJEROS YO QUISIERA QUE ESO DE NINGUNA MANERA OBSTACULIZARA EL HECHO QUE EL PRIMER PERIODO ESCALONADO DE VACACIONES SE DE A PARTIR YA DE ESTE PRÓXIMO LUNES, QUE NO ALTERE PUES POR LO MENOS YA QUE EL LUNES SALGAN PUES LAS PERSONAS QUE YA DETERMINE AHÍ SI DE MANERA INTERNA LA JUNTA EJECUTIVA, UNA VEZ QUE REALICE LA ADECUACIÓN SI ES APROBADA ESTA ALTERNATIVA, PERO QUE DE NINGUNA MANERA SE RETRASE ESO, SI, QUE NO VAYA A HABER ALGÚN RETRASO EN EL OTORGAMIENTO DE LAS VACACIONES, SINO QUE LOS PERIODOS SEAN YA SEA QUE SE OTORQUE DOS SEMANAS A TODO MUNDO O BIEN QUE SE ESTABLEZCA EL PROCEDIMIENTO ESCALONADO DE VACACIONES, QUE SE INICIEN EL PRÓXIMO LUNES, SERÍA LA PRECISIÓN NO SE SI SEA POSIBLE CONSIDERARLA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI EVIDENTEMENTE AQUÍ EL PROBLEMA ES DE OTRA NATURALEZA, ES DECIR SI SE REVOCA EL ACUERDO NO INCIDE NECESARIAMENTE SOBRE EL INICIO DEL PERIODO VACACIONAL, ENTONCES SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN, REVOCAR EL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL PRESENTE AÑO 2003, DEL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

CUATRO VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
DOS ABSTENCIONES. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN
ANTONIO RUÍZ GARCÍA. -----
SE APRUEBA POR MAYORÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE
SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE
ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS
ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA
DEL ESTADO Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO
HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DOCE HORAS
CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL
TRES SE LEVANTA LA SESIÓN NO SIN ANTES AGRADECER SU
PUNTUAL ASISTENCIA, MUCHAS GRACIAS A TODOS. -----

DOY FE
LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS